



CARTA Local

femp

25
años
Ayuntamientos
Democráticos

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

www.femp.es
Nº 163- Octubre 2004

Personalidades de todo el mundo participarán en los actos del XXV Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos

Entrevista con

José Luis Méndez,

Secretario de Estado de
Cooperación Territorial

“Queremos que las reformas que proponga el Libro Blanco entren en vigor antes de las próximas elecciones”



TASK

m50
x4



- OFF-ROAD
- ÁGIL
- CONFORTABLE
- CON CAPACIDAD DE CARGA
- RADICAL

 **AUSA**
www.ausa.com



 **AUSA**
www.ausa.com

AUSA - Automóviles Utilitarios, S.A. • Ctra. de Vic, Km 2.8 - P.O.B. 194, 08243 Manresa - BARCELONA (ESPAÑA) Tel.: +34 93 874 73 11 E-mail: ausa@ausa.com



ISO 9001

ISO 14001



AUSA MADRID • Pol. Ind. Coslada-Marconi 15-17, 28820 Coslada - MADRID (ESPAÑA) Tel.: +34 91 669 00 06 E-mail: ausa.madrid@ausa.com

AUSA FRANCE • Z. I. Saint Charles-Rue de Zürich, 66000 PERPIGNAN (FRANCE) Tel.: +33 (0) 4 68 54 38 97 E-mail: ausa.france@ausa.com

AUSA UK • UNITS 6 & 7 Alma Industrial Estate, Regent Street - ROCHDALE OL12 0HQ (U.K.) Tel.: +44 (0) 1706 64 96 91 E-mail: ausa.uk@ausa.com



Nº 163. Octubre de 2004

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Francisco Vázquez Vázquez,
Rita Barberá Nolla, Rosa Aguilar Rivero,
Josep Mariné i Grau,
Luis Estaún García,
Antonio Moreno Olmedo, Vidal Suárez,
Alberto Torres Pérez.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres
María Jesús Romanos

Colaboran en este número

Enrique Orduña Rebollo,
Fernando Martínez Salcedo;
Antoni G. Rubi; Myriam
Fernández-Coronado (Políticas Locales),
Jesús Turbidí (Internacional),
Violeta Matas (Turismo), Luis Mecati
(Medio Ambiente), Miguel Angel Bonet
(Ciudades Saludables), Arantxa Cantó
(Hermanamientos), Nicolás de Assas (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun,
Myriam Fernández-Coronado González,
Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de
Aragón Calvo, Jesús Turbidí Pérez, Luis
Enrique Mecati Granados, Rosma
Fernández, Fernando Porto Vázquez, Carlos
Prieto Martín, Pilar Aldanondo Ochoa y
Gabriel Sánchez Mora.

**Redacción y
Administración**

Nuncio, 8. 28005 Madrid.
Teléfono: 91 364 37 00.
Fax: 91 365 24 16.
E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:
María Luz Alonso.
Jefa de publicidad: Pepa Núñez
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.
28001 Madrid.
Teléfonos: 91 431 81 94.
Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus
contenidos, citando su procedencia.

6 Entrevista

Entrevista con José Luis
Méndez, Secretario de Estado
de Cooperación Territorial
*“Queremos que las reformas
que proponga el Libro Blanco
entren en vigor antes de las
próximas elecciones”*



Actualidad

14

Personalidades de todo el
mundo participarán en los
actos del XXV Aniversario de
los Ayuntamientos
Democráticos

18 Actualidad

Empiezan los trabajos de la
Comisión para la elaboración
del Libro Blanco sobre la
Reforma del Gobierno Local



SUMARIO

5 CARTA DEL PRESIDENTE
25 años

6 MOSAICO
Trofeo FEMP al mejor ala de la Liga Nacional de Fútbol Sala
Colaboración con la Federación Argentina de Municipios
Valladolid acogerá al XXVI Congreso Iberoamericano de Municipios
Programa para escolares “Mueve el Cuerpo, Abre la Mente”, de la FVMP
Más de 100 Alcaldes en la I Jornada de Pequeños Municipios en Cataluña

14 ACTUALIDAD

16 Ayuntamientos y asociaciones crean una plataforma para el “graffiti” sostenible
20 La FEMP y el Ministerio de Sanidad y Consumo colaboran para potenciar la Red Española de Ciudades Saludables
22 e-Democracia, retos y límites de las Nuevas Tecnologías para la Acción, la Participación y la Representación Política
23 Cerca de 19 millones de euros en proyectos del programa Ciudades Digitales
24 Microcréditos para Emprendedoras y Empresarias
La fundación Lumière destinará 300.000 euros para educación y valores en el cine

26 La Planificación como respuesta a la gestión del turismo sostenible
IV Encuentro de Municipios Termales

27 Más de 5.000 expertos apuestan por reforzar el papel de las ciudades en el Foro Urbano Mundial
30 Expertos de todo el mundo piden a la ONU una gestión multilateral de la inmigración
32 Los municipios estudian el borrador de Reglamento de Extranjería
33 Convenio entre la FEMP y el Instituto Nacional del Consumo
34 Guía del Poder Autonómico y Municipal 2004
36 COLABORACION
Los servicios urbanos y la asociación de empresas municipales
39 HERMANAMIENTOS
El CMRE rechaza la propuesta presupuestaria de la Comisión para hermanamientos en Europa
40 ESPAÑA, PUEBLO A PUEBLO
Peñafiel, cuna de la Ribera del Duero
44 EMPRESAS, PRODUCTOS, SERVICIOS
Del portal del empleado al portal del ciudadano
EcoBus: un proyecto por la calidad ambiental
Primer Diploma “on-line” de Especialización en Contabilidad y Auditoría de las Administraciones Públicas
46 AGENDA
49 PUBLICACIONES
50 HEMEROTECA HACE 25 AÑOS
Que los ciudadanos no caigan en el desánimo

Portada: Panorámica del Concejo de Dorrao-Torrano (Navarra).



Ayuntamiento de Alcorcón

paseo de la salud

del 14 al 16 de octubre en el recinto ferial

conocer frente a ignorar,
evitar y prevenir frente a curar



colaboran:



CENTRO COMERCIAL
SAN JOSÉ DE VALDEJAS



Fundación
Hospital Alcorcón



participan:



MAPFRE-CAJA SALUD · CHICCO · KELLOGG'S · MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO · INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA · HOSPITAL SUR · HOSPITAL SUR-DERMATOLOGÍA Y ESTÉTICA
REIMEDICAL · CRUZ ROJA · SANITERPEN · CLÍNICA "FISIOMAS"- "ASEPEYO" · UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS · CENTRO QUIROPRÁCTICO "DR. DIEGO MELLINO" · GEROGESTION
CENTRO FISIOTERAPIA Y SPA "LA CANALEJA" ALCORCON · F.E.M.P. · INSTITUTO "PRADO SANTO DOMINGO" · CADENA SER · REIMEDICAL · ASOCIACIONES DE LA SALUD



25 años

Queridos amigos:

El próximo 8 de noviembre y, según todas las previsiones, con la presencia de Su Majestad el Rey, dará comienzo en Vitoria la Muestra "25 Años de Ayuntamientos Democráticos. Toda una Vida", un conjunto de actos conmemorativos en el que se han previsto desde exposiciones hasta homenajes representativos de la relevancia que la llegada de la democracia a la Administración Local española trajo para ciudadanos e instituciones. Precisamente serán esas consecuencias relevantes las que importantes personalidades nacionales e internacionales analicen desde todas sus perspectivas en los foros de debate previstos para cada una de las jornadas que pasemos en Vitoria. Esos foros nos acercarán cada día a un tema concreto y a la realidad municipal y a una Comunidad Autónoma, de la mano de la Federación Territorial de Entidades Locales correspondiente. La muestra servirá también para comprobar las profundas transformaciones que se han producido en España de la mano de los Ayuntamientos Democráticos y para marcar los retos a los que habrá de dar respuesta en el futuro.

“ La Muestra servirá también para comprobar las profundas transformaciones que se han producido en España de la mano de los Ayuntamientos Democráticos y para marcar los retos a los que habrá de dar respuesta en el futuro ”

Junto al avance del programa del evento, recogemos informaciones relativas al convenio que el pasado mes de septiembre firmamos con el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Foro Urbano Mundial, el borrador del Reglamento de la Ley de Extranjería y al inicio de los trabajos de la Comisión constituida para al redacción del Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local. Los objetivos de esta Comisión, así como las reformas que el Gobierno pretende impulsar, con la colaboración de la FEMP, son explicados por el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, José Luis Méndez, en una entrevista que publicamos en esta edición.

Finalmente, coincidiendo con el tiempo de vendimia en buena parte del país, nos hemos acercado a la localidad vallisoletana de Peñafiel, cuna de la Ribera del Duero, que ha encontrado en el sector vitivinícola su principal palanca de desarrollo para el futuro.

Francisco Vázquez Vázquez

Trofeo FEMP al mejor ala de la Liga Nacional de Fútbol Sala



El jugador del equipo Polaris World de fútbol-sala, Orol, en la imagen, recibió el Trofeo FEMP que le acredita como el mejor Ala-Cierre de la temporada 2003-2004. La concesión de este galardón, que fue entregado en el transcurso del primer partido de la liga 2004-2005 que

el Polaris World jugaba en su terreno, el sábado 3 de septiembre, había sido anunciado unos días antes durante la Gala de Presentación de la nueva temporada de la Liga Nacional de Fútbol-Sala. En ese mismo acto, el pivot del equipo ElPozo Murcia fue elegido "Mejor Jugador" de la pasada temporada.

Colaboración con la Federación Argentina de Municipios



En el marco del Foro Urbano Mundial, celebrado en Barcelona, el Secretario General de la FEMP, Alberto Torres, se entrevistó con el Secretario Ejecutivo de la Federación Argentina de Municipios, Juan Matteo, y con el Director del Centro de Calidad de la misma, Mario Font. El impulso a la línea de colaboración que ya mantienen ambas entidades y la programación, a medio plazo, de diversos cursos, fueron algunas de las cuestiones abordadas.

Valladolid acogerá el XXVI Congreso Iberoamericano de Municipios



Del 13 al 15 de octubre se celebrará en la ciudad de Valladolid el XXVI Congreso Iberoamericano de Municipios, organizado por la OICI (Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal) y el Ayuntamiento de Valladolid, en el que se analizarán los principales problemas del municipalismo iberoamericano, de forma especial el desarrollo en las zonas rurales y la implantación de los valores democráticos.

El Congreso, que tendrá como lema "Democracia y Desarrollo Rural", se desarrollará en tres edificios emblemáticos de la capital castellano-leonesa: el Archivo Municipal Antiguo en el Monasterio de San Agustín, el Patio Herreriano que alberga al Museo de Arte Contemporáneo Español y el Aula del Centro de Formación del Ayuntamiento de Valladolid

En él tienen prevista su participación, entre otros Alcaldes españoles, el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, que pronunciará una ponencia sobre participación; el Presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, Presidente de la Diputación de Badajoz, Juan María Vázquez, que habla-

rá sobre financiación; el Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, que lo hará sobre participación ciudadana; y el Alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso Aranegui, que abordará el tema del desarrollo sostenible.

El Congreso abordará también otros temas como redes de ciudades y programas de globalización; la cooperación y subsidiariedad intermunicipal; relaciones de los municipios con otras Administraciones; la articulación de la participación ciudadana; la financiación de los servicios públicos en un contexto descentralizado; los modelos de financiación municipal; políticas y sistemas de gestión patrimonial; gestión de políticas ambientales; y movilidad urbana y desarrollo sostenible.

Cada uno de los temas enumerados será tratado por especialistas universitarios y responsables políticos de las distintas capitales de España, Portugal y los países iberoamericanos.



OICI

Teléfono: +34 91 364 37 00

E-mail: oici@femp.es

Ayuntamiento de Valladolid

Teléfono: + 34 983 42 62 00

Fax: + 34 983 356 597

E-mail: formacion@ava.es

Los Ayuntamientos, la asignatura pendiente de la Constitución



El Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, afirmó el pasado mes de septiembre en la localidad extremeña de Trujillo, que la "gran asignatura" de la Constitución es otorgar mayores funciones a los Ayuntamientos que, desde su punto de vista "están al borde del colapso económico".

El Presidente de la FEMP acudió a Trujillo para pronunciar el Pregón de las Fiestas de la Virgen de la Victoria y apoyar la iniciativa de esta ciudad para optar a ser patrimonio de la Humanidad, tanto por su patrimonio monumental como por su historia como "cuna de América". Durante su estancia en Trujillo, Francisco Vázquez, mantuvo reuniones y contactos con otros Alcaldes extremeños con quienes analizó los problemas de los municipios españoles de cara al curso político que acaba de comenzar.

Más de 100 Alcaldes en la I Jornada de Pequeños Municipios en Cataluña

Más de 100 Alcaldes de municipios menores a los 10.000 habitantes de Cataluña han participado en la I Jornada de Pequeños Municipios, organizada por la Federación Catalana de Municipios, en la que se aprobó una Declaración para descentralizar la actividad de la FMC y crear distintos grupos territoriales de trabajo. La Declaración hace referencia a la necesidad de trabajar territorialmente los distintos temas de interés para los pequeños municipios.



Los participantes trabajaron en cuatro ponencias sectoriales dedicadas a financiamiento, seguridad ciudadana, zonas rurales y medio ambiente. Las conclusiones de cada ponencia se pueden consultar en el *web*.

El Presidente de la FMC y Alcalde de Sabadell, Manuel Bustos, señala que "todas las propuestas serán un importante material de trabajo para los órganos de gobierno de la Federación y también serán trasladadas al Gobierno de la Generalitat". El Presidente confirmó que la Jornada de Pequeños Municipios se celebrará anualmente.

Programa para escolares "Mueve el Cuerpo, Abre la Mente", de la FVMP

El pasado mes de septiembre, y coincidiendo con el comienzo del curso escolar, la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), propuso a las Entidades Locales de su Comunidad Autónoma la puesta en marcha de una serie de actividades de sensibilización en educación a través del deporte dirigidas a centros escolares, asociaciones de padres y madres de alumnos y consejos escolares municipales. Estas actividades son las que forman el Programa "Mueve el Cuerpo, Abre la Mente", una iniciativa promovida por el Comité de Expertos en Educación a través del Deporte de la Comunidad Valenciana –que se constituyó el pasado verano en la sede de la FVMP con la participación de expertos de los ámbitos del deporte y la educación–, con la colaboración de la Comisión Europea, del Consejo Superior de Deportes y de los municipios.

Entre las actividades incluidas en la campaña de sensibilización propuesta a los municipios, se incluye la organización de encuentros deportivo-culturales entre centros educativos y/o clubes deportivos de la misma y de otras Comunidades Autónomas, así como de otros países, para el fomento de la movilidad y el intercambio de experiencias entre los centros de formación a la hora de plantear en la práctica la educación a través del deporte en un entorno multicultural. De esta manera se pretende promover los valores de tolerancia, trabajo en equipo y cooperación.

Actuaciones como foros y charlas, contempladas en la campaña, contarán con la participación de los componentes del Comité de Expertos, que aportarán una visión muy cercana del mundo del deporte y la educación, en la medida que se trata de un equipo multidisciplinar de personas vinculadas a los dos ámbitos citados: deportistas, representantes de instituciones educativas, periodistas deportivos, federaciones deportivas, representantes de las Administraciones Central y Autonómica y de instituciones europeas e internacionales.

En el Programa también se contempla la organización de concursos y concesiones de premios que pongan de relieve la importancia de la educación a través del deporte, así como la edición de un DVD/guía accesible desde la página web de la FVMP con los consejos de las personas que integran el Comité, unidades didácticas sobre los valores del deporte en la educación integral, etc.



Reunión del Comité de Expertos, el pasado verano.

José Luis Méndez,

Secretario de Estado de
Cooperación Territorial

“Queremos que las reformas que proponga el Libro Blanco entren en vigor antes de las próximas elecciones”

El Gobierno quiere que las reformas que surjan del Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local, en cuya redacción participan expertos de la FEMP, de la Administración Central y de las Universidades, estén vigentes antes de las próximas Elecciones Municipales. Estas reformas se refieren principalmente al régimen local, las competencias, la financiación, sistema electoral y estatuto del electo local. El Secretario de Estado de Cooperación Territorial, José Luis Méndez, que preside la comisión encargada de redactar el Libro Blanco, cree que las propuestas alcanzarán el consenso político y parlamentario suficiente para que se lleven a cabo, según afirma en una entrevista concedida a Carta Local.

“Nuestro objetivo”, señala, “es que las reformas que se propongan puedan entrar en vigor antes de las próximas Elecciones Municipales, por ello, nos hemos planteado un calendario ajustado: queremos tener un informe de los expertos no más tarde del mes de febrero. Eso nos permitiría dedicar tres o cuatro meses al debate público para que participen las Corporaciones Locales que lo deseen, los grupos políticos y otras instituciones, para después presentar un proyecto articulado de ley y llevarlo a las Cortes Generales en el



verano próximo para que pueda ser aprobado en 2005 y permitir así que en 2006 las Comunidades Autónomas interesadas desarrollen su propia legislación”.

P ¿Cuáles son las principales cuestiones que se van a plantear en el Libro Blanco?

R Entre otras, la elección directa de los Alcaldes, el gobierno de las ciudades, sobre lo que ya ha habido cambios importantes con la reforma de 2003, y

otros aspectos relativos a las competencias.

P ¿Y la financiación?

R La financiación depende de una ley distinta que también deberá ser reformada en paralelo con la reforma del régimen local. Lo que nos ha trasladado la FEMP es que la financiación deberá ser similar a la financiación de las Comunidades Autónomas, que, a su vez, está siendo objeto de demanda de revisión por parte de las propias Comunidades

Autónomas. Es un tema que estamos trasladando ahora mismo al Ministerio de Hacienda para ver cuáles pueden ser las alternativas, pero, desde luego, el compromiso del Gobierno es que en esta legislatura la financiación local sea revisada y, a la vista de la situación actual, reformada.

P ¿Confía en que pueda alcanzarse el consenso necesario para realizar todas las reformas que se planteen en el Libro Blanco?

R Hay un precedente interesante: la reforma de 2003, donde se produjo un amplio acuerdo entre las fuerzas políticas. Creemos que los cambios que surjan también suscitarán el consenso suficiente, sobre todo porque en la redacción del Libro Blanco participan expertos de la FEMP, una organización que aglutina prácticamente a todo el espectro político, y, por lo tanto, las reformas van a salir de aquéllos que van a aplicarlas. No se trata de algo impuesto unilateralmente por el Gobierno ni por el grupo que lo sustenta.

P ¿Y en el marco parlamentario?

R En el trámite parlamentario de una ley tan compleja como ésta existe el riesgo de que las enmiendas puedan desvirtuar algo el texto original. Ya ocurrió en la reforma de 2003 y el texto salió con algunas imperfecciones; esto nos va a llevar a mantener conversaciones con todos los grupos parlamentarios interesados en apoyar la mejor organización del régimen local, pero en principio, y a tenor de lo que se ha venido diciendo, no debería de haber grandes diferencias.

Es cierto que tenemos que ver cuestiones importantes y novedosas: por ejemplo, tener claro cuál debe ser el tipo de gobierno necesario en las grandes ciudades; cuáles deben ser las atribuciones de los Alcaldes, elegidos ya directamente por los ciudadanos, con respecto a los Plenos, que van a ser elegidos de una manera distinta; cuál debe ser la relación entre los miembros del Gobierno Local que no sean Concejales



“ El Libro Blanco sobre la Reforma del Gobierno Local marcará las pautas para los cambios del régimen local y la financiación de los Poderes Locales ”

y los Concejales electos; cuál debe ser el nuevo papel de las organizaciones supralocales -las Diputaciones, las Mancomunidades, etc.- y cuál debe ser el punto de encuentro entre las competencias municipales y las competencias autonómicas, porque ahora se están produciendo superposiciones y, en general, una asunción de competencias por las Corporaciones Locales que, desgraciadamente no están acompañadas de la financiación adecuada.

P ¿Entonces la Ley de Modernización de 2003 tendrá carácter transitorio hasta que entren en vigor las reformas que se planteen en el Libro Blanco?

R La Ley de Modernización tiene una gran ventaja y es que, por primera vez en nuestro ordenamiento jurídico local, se introducen diferencias entre las grandes ciudades y los demás municipios. Es una Ley que, en principio, afecta como máximo a 90 municipios españoles, en los que

se concentra la mayor parte de la población. El camino abierto por esta ley, al diferenciar soluciones distintas según la tipología del municipio, nos parece una aportación que debe ser mantenida y en la que debemos profundizar. El propósito del Libro Blanco no es volver a una uniformidad sino buscar soluciones diferentes al menos para tres tipos de municipios: las grandes ciudades, en la línea apuntada; los pequeños municipios que tienen problemas ya estructurales de muy difícil solución (nosotros estamos siguiendo con mucho interés las soluciones de Francia, de fomento de la cooperación respetando la autonomía de cada municipio); y finalmente el de los municipios intermedios de entre 5.000 y 50.000 habitantes, por poner cifras, que presentan una mezcla de problemas, pero que tienen todavía una capacidad de respuesta distinta a las demandas de los vecinos. Es evidente que en estos dos últimos grupos los organismos supralocales juegan un papel muy importante que debe ser puesto en valor en la nueva legislación.

P ¿Su papel debería ser apoyar y cubrir las carencias de los pequeños municipios?

R Sí principalmente, porque además ese es el sentido con el que fueron creados, el de prestar la cooperación necesaria en aquellos temas en los que los pequeños municipios no tienen capacidad por sí mismos. Hay experiencias muy interesantes de Gobiernos Provinciales en España que han explorado vías inéditas de cooperación en ámbitos en los que tradicionalmente no se había hecho, caso de la Diputación de Barcelona, por ejemplo. Eso es la forma por un lado de poner en valor los organismos supralocales y, por otro, de mantener la autonomía de los pequeños municipios, que reciben unos servicios que con sus recursos no podrían tener.

P ¿Podría plantearse algún tipo de solución que implicara la supresión de pequeños municipios?

R Es muy difícil que en el momento actual pueda darse un acuerdo político e institucional, como en otros países europeos, para afrontar esta cuestión. Nosotros creemos más bien en las medidas de fomento de la cooperación, que es la manera de que los municipios puedan tener ese carácter tradicional de autonomía y singularidad, de respuesta inmediata a los vecinos y, al mismo tiempo, de que presten servicios al nivel que una institución debe prestarlos. Mantener instituciones que no cumplen el mínimo de servicios a los que la ley les obliga no tiene mucho sentido.

P ¿Las reformas que plantea el Libro Blanco deberán realizarse en paralelo a las reformas estatutarias de las Comunidades Autónomas o de forma independiente?

R Las reformas estatutarias dependen de cada parlamento regional y no es previsible, salvo algún caso, que estén en marcha pronto. Las reformas del régimen local deben estar vigentes para las próximas elecciones municipales; demorarlas sería excesivo.

P Respecto a los denominados “gastos impropios” de los Ayuntamientos para satisfacer demandas ciudadanas que no son de su competencia, ¿cree que deberían contemplarse en un nuevo replanteamiento competencial o podría resolverse en el nuevo sistema de financiación?

R Es uno de los temas más delicados de las reformas. No creo que sea posible hacer una delimitación nítida de competencias entre los tres niveles de la Administración. En una sociedad avanzada como la nuestra, cada vez más hay competencias en las que concurren las



tres Administraciones o dos de ellas. Lo normal es que desarrollemos mecanismos de cooperación que permitan fijar hasta dónde llega cada Administración y, evidentemente, que tengan la financiación adecuada para ese compromiso. Problemas como las políticas sociales, culturales, deportivas, las de inmigración, tienen respuestas en los tres niveles de la Administración, pero respuestas distintas. En ese sentido, a la vista de que en los diez últimos años el Pacto Local o el objetivo del Pacto Local no han dado frutos apreciables prácticamente en ninguna Comunidad Autónoma, el Gobierno cree que hay que impulsar los mecanismos de cooperación y, eso sí, que en la nueva defini-

ción que se haga de las competencias municipales, tratar de que el texto legal reconozca la realidad existente y que ese reconocimiento contemple la financiación. Pero que haya una delimitación nítida, nos parece todavía muy difícil.

P ¿Esa cooperación entre las tres Administraciones podría darse en ese órgano de Conferencia Sectorial para temas locales o bien en la Conferencia de Presidentes?

R Son niveles distintos. Por un lado, parece razonable que una futura reforma del Senado, como Cámara territorial, tenga la presencia de los poderes locales a través del órgano que los aglutina que es la FEMP. La Conferencia de Presidentes es similar a la que existen en países con estructuras territoriales descentralizadas como Alemania, Austria o Canadá. Es una Conferencia que debe aglutinar a los Presidentes de los órganos territoriales y al Presidente del Gobierno. La Conferencia Sectorial, sin embargo, es un planteamiento que ha hecho este Gobierno, dando respuesta a la reforma de 2003, que plantea una estructura formal que aglutine a las tres Administraciones. Nos estamos encontrando al día de hoy con algunos problemas, con una cierta dificultad para tratar de encontrar una estrategia común por parte de las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales y el Estado; por tanto, esa Conferencia que nosotros queremos constituir en este próximo trimestre todavía no tiene definido cual sería su orden del día.

Hasta ahora existe una tradición de reuniones separadas: Estado y Poderes Locales en la CNAL y Estado y Comunidades Autónomas en una serie de organismos de cooperación. Parece que debería haber al menos un lugar donde las políticas locales comunes se trataran conjuntamente, en el que participen, además del Estado, las Comunidades Autónomas, que todas tienen en sus Estatutos alguna competencia de régimen local, y la FEMP, que aglutina a los poderes locales electos. En eso estamos en estos momentos, aunque con algunas dificultades de entendimiento.

P ¿Cómo se va a articular el reconocimiento institucional de la FEMP?

R Es un compromiso del Gobierno pero todavía no se ha hablado de ello a nivel de normas de derecho positivo. La FEMP planteó en una reunión con el Ministro de Administraciones Públicas algunos aspectos que parecían relevantes, como la convocatoria a la FEMP en asuntos sectoriales con relevancia local, asuntos protocolarios, etc. que ahora están sometidos a estudio, en los temas de relevancia sectorial. Vamos a intentar que una parte de estas demandas tengan respuesta en la nueva Ley de Régimen Local, aunque hay otras que requieren iniciativas de diferentes órganos de la Administración.

P ¿Qué fórmulas se barajan para la elección directa de los Alcaldes?

R El Libro Blanco va a estudiar las diferentes alternativas. En el derecho comparado hay fórmulas distintas, desde una elección a doble vuelta entre los candidatos que tengan más respaldo, hasta elecciones directas fijando un nivel de respaldo mínimo. Los problemas fundamentales son dos: por un lado, encontrar una fórmula que facilite el gobierno de los municipios cuando un Alcalde electo, sin mayoría de gobierno, no esté de acuerdo con la mayoría y, por otro, evitar el populismo. Una vez que España, a través de la Constitución, ha consagrado a los partidos como instrumentos de expresión y formación de la voluntad popular, hay que evitar cualquier procedimiento que altere la lógica del voto y dé lugar a desgobierno.

P ¿Ha encontrado receptividad por parte de las demás fuerzas políticas?

“ Hay que encontrar la fórmula adecuada que facilite el Gobierno de los municipios cuando el Alcalde no tenga mayoría y evitar el populismo ”

R La propuesta en un primer momento causó una cierta sorpresa, pero no es menos cierto que en el ámbito local es una demanda que ha sido expresada por portavoces muy distintos. Después de 25 años de elección indirecta de Alcaldes, a través de los Concejales electos, se han constatado una serie de problemas. Igual que en este Ministerio hemos dado cabida a instancias de los distintos grupos políticos a una comisión que estudia el problema del transfuguismo y que algunos resultados ha ido produciendo, parece que ahora debemos dar paso a una demanda nueva que permita que los municipios tengan facultades ejecutivas, capacidad de planificación en las políticas de medio plazo y estabilidad de su titular, todo ello sin perjuicio del papel de control que debe tener el Pleno, donde están los grupos políticos. Por otro lado, ha habido suficientes casos en los que la voluntad expresada por los electores en las urnas ha sido alterada o modificada a través del libre juego de los grupos municipales para elegir Alcalde, una consecuencia inevitable en un sistema de democracia representativa como la nuestra, pero que puede tener una solución distinta mediante la elección directa de los Alcaldes.

Que este sistema se aplique a todos los municipios o sólo a algunos será una de las cuestiones que tendremos que ver en el Libro Blanco y en el debate político posterior. Evidentemente, el gobierno necesario en los grandes municipios no es el mismo que en los

pequeños. La necesidad de un municipio grande de contar con gestores cualificados que no sean necesariamente Concejales no es la misma que en uno pequeño que atiende políticas más inmediatas.

P En cuanto a la reforma del Senado ¿cómo cree que deben estar representados los Ayuntamientos?

R La reforma constitucional queda acotada a cuatro temas concretos y uno de ellos es la reforma del Senado, pero todavía no ha dado sus primeros pasos. A principios del año que viene el Consejo de Estado deberá emitir un primer informe sobre este tema. De todos modos, en el ámbito del Senado se plantean varios cambios posibles:

En primer lugar, en la forma de elección de los Senadores, si queremos que estén presentes las Corporaciones Locales, hay que buscar soluciones; en segundo, hay que determinar las circunscripciones electorales, que no necesariamente deberán ser iguales que las del Congreso, o bien establecer la representación directa de los poderes locales a través de sus órganos representativos.

Pero es prematuro hablar de este tema, ya que no será objeto de acuerdo probablemente hasta el final de la legislatura, y, por tanto, el debate se iniciará sistemáticamente una vez que el Consejo de Estado haya emitido su informe.

P ¿El Estatuto del Electo Local anunciado por el Gobierno contemplará entre los derechos y deberes el derecho al desempleo de los electos locales?

R Queremos resolver ese problema; ya estamos teniendo conversaciones con el Ministerio de Trabajo para ver las

Financiación:
“ el compromiso del Gobierno es revisarla y, en su caso, reformarla ”

posibles soluciones; yo confío en que podamos llegar a un acuerdo pronto para incorporarlo a la Ley de Régimen Local y acabar con una inseguridad jurídica. En la sociedad en la que estamos la dedicación a cargos políticos es incompatible con una vida laboral normal y, por tanto, eso tiene que tener un respaldo jurídico en términos de prestaciones sociales que cubran el seguro de desempleo.

P ¿Cuál es su valoración de los 25 años de Ayuntamientos Democráticos?

R Han significado una revolución absoluta en el paisaje urbano. Se ha pasado de la inoperancia a desarrollar políticas urba-



nas con todas las consecuencias en áreas tan concretas como son el urbanismo, servicios personales, y todo lo que tiene que ver con la calidad de vida. Además, el Ayuntamiento ha sido la Administración que ha dado la respuesta más rápida, más inmediata y más constante a las nuevas demandas de una sociedad que, en para-

lelo, se ha urbanizado de manera vertiginosa, principalmente en políticas de ocio, de inmigración y deportivas y fundamentalmente en políticas de atención a las personas. En este caso, no sólo se han dado respuestas, además ha habido desarrollos de iniciativas singulares que han sido modelo para otros municipios y otras Administraciones.

P Y además han sido escuela de democracia y vivero de políticos ¿Cuál ha sido su experiencia personal?

R He estado muchos años en el Ayuntamiento de La Coruña, un municipio que ha sido referente en España, donde he podi-

Conferencia Sectorial Local: “ será la estructura en la que las tres Administraciones Públicas traten sobre las políticas locales comunes conjuntamente ”

do llevar la gestión de algunas áreas importantes como cultura, educación, urbanismo, asuntos sociales y otras y donde fui testigo precisamente de estos cambios, de cómo han ido evolucionando el Gobierno Local y las demandas de los ciudadanos.

La respuesta que tiene que dar un responsable político en un municipio, donde es interpelado diariamente por los ciudadanos sobre problemas concretos, es muy distinta del modo de funcionamiento de una Administración Estatal o Autonómica, donde se estudian temas generales; las soluciones son más abstractas y el ciudadano está mucho más lejos y no se puede apreciar con rapidez el impacto de las políticas. Por el contrario, en el nivel local, lo que se hace se ve de inmediato. Es más gratificante, pero también, debo reconocerlo, más estresante.

P ¿Y en la FEMP?

R Tiene la ventaja de ser un organismo plural. Cuando hablamos con la FEMP hablamos con la voz de municipios que políticamente son muy distintos, pero que, sin embargo, nos trasladan problemas comunes. Eso, además de una economía de esfuerzos a la hora de buscar interlocutores, significa que nos trasladan su opinión sobre temas sentidos en muchos lugares y por muchas personas. Yo creo que la FEMP está llamada a tener un papel preponderante, porque, si caminamos hacia un mayor peso del gasto local, en la línea con los países centroeuropeos, es necesario un interlocutor acreditado, reconocido y, a ser posible, como en este caso, unitario.

Yo creo que es la gran asignatura pendiente para el Gobierno de España dar respuesta a esta demanda y vamos a hacerlo en cooperación con la entidad que agrupa al municipalismo español. ■

Reformas del Senado: “ habrá que determinar la forma de elección de Senadores y la circunscripción electoral ”



PLADUR®
ES CONFORT

Confort es calidad de vida, calor de hogar...
Las Paredes PLADUR® aportan a las viviendas:

- Máximo aislamiento acústico.
- Excelente acabado, que permite cualquier decoración.
- Gran nivel de confort térmico.

Paredes PLADUR®, el Sistema líder en construcción interior desde hace 25 años.



PAREDES CON ALMA DE ACERO

www.pladur.com  Atención al cliente 900 35 36 35

PLADUR®

GRUPO URALITA

Personalidades de todo el mundo participarán en los actos del XXV Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos



El próximo día 8 de noviembre, la Casa Real inaugurará en Vitoria los actos conmemorativos del vigesimoquinto aniversario de los Ayuntamientos Democráticos, "Toda una vida". En el acto inaugural también estarán presentes el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y el Alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso. El Presidente del Senado, Javier Rojo; el *Lehendakari*, Juan José Ibarretxe; el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla; los miembros de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, los Presidentes de las Federaciones Territoriales, el Delegado del Gobierno en el País Vasco, el Diputado General de Alava, representantes de todos los partidos políticos y los Presidentes de las

entidades patrocinadoras y colaboradoras del evento, y otras personalidades relevantes del mundo local asistirán igualmente a este acto que será el punto de partida de un ciclo que se cerrará el día 26, con la clausura por el Presidente del Gobierno, y en el que tendrán cabida personalidades de prestigio tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La programación del evento contempla para cada día el tratamiento de un tema alrededor del cual se establece un foro de debate; también, cada día, es una Federación Territorial la protagonista. La secuencia del debate es común en todas las jornadas: el Presidente de la Federación Territorial de Municipios es quien preside el foro; el tema del día

se aborda, en un primer momento, desde la perspectiva internacional, mediante la intervención de un experto en el tema concreto y de un Alcalde de relevancia internacional en la cuestión tratada. A continuación, se aborda la perspectiva española y, en este caso, participan un representante del Gobierno Central (los previstos tienen rango de Ministros y Secretarios de Estado), otro del Gobierno Autonómico, (Consejeros de Comunidades Autónomas), otro del Gobierno Local (Alcalde, Presidente de Diputación, Cabildo o Consejo Insular), y el Presidente o Consejero Delegado de alguna de las entidades que patrocinan o colaboran en "Toda una Vida".

Cerrada la sesión de mañana, las tardes estarán destinadas a la perspectiva local, el marco en el que se presentarán cada día cuatro buenas prácticas ilustrativas del tema que se hayan llevado a cabo o se estén desarrollando en Entidades Locales españolas.

Los temas escogidos para los foros son en total quince, uno para cada jornada si se exceptúan los días de apertura y clausura y los días 14 y 21, ambos domingo, en los que no habrá foros de debate. Dichos temas son transporte y movilidad; espacios públicos; ciudades medias; áreas metropolitanas; ecociudades y arquitectura bioclimática; territorios sostenibles; ciudades turísticas; la ciudad digital y el e-government; ciudades rurales; municipios integrados y participativos; ciudades en red; paisajes urbanos activos; municipios creativos; arte y cultura; y municipios competitivos.



La Plaza de España será el lugar en el que se asiente la carpa para la exposición.



Palacio de Villasuso.

El día 26, fecha de la clausura, se abrirá con una mesa redonda sobre Liderazgo de ciudades, presidida por Francisco Vázquez, en la que está prevista la presencia de los Alcaldes de grandes capitales del mundo; finalizada ésta, la Comisión Ejecutiva y el Consejo Federal de la FEMP se reunirán en presencia del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y aprobarán de la Carta de Vitoria.

A continuación, el Presidente del Gobierno procederá a la clausura de los actos conmemorativos del XXV Aniversario.

Además de los debates, el elenco de actividades del 25 Aniversario incluye también cuatro actos en los que se homenajeará a diversos colectivos del municipalismo. El primero de estos actos se realizará en Logroño, la inauguración de "Toda una Vida", con motivo de la celebración del Día Mundial del Urbanismo. Unos días después, el Museo Guggenheim de Bilbao acogerá la cena-homenaje a Alcaldes y Concejales españoles que lo han sido a lo largo de estos veinticinco años; el Baluarte, en Pamplona, será el escenario del homenaje a los creadores de la ciudad; y el Kursaal de Donostia-San Sebastián, el del homenaje a la ciudadanía.

Tres espacios

Los foros de debate se desarrollarán en el Palacio de Villasuso, un edificio rena-



Palacio de Montehermoso, donde se celebrarán los foros de debate.

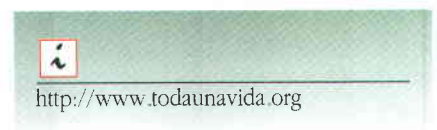
centista de titularidad municipal desde 1977, que el Ayuntamiento de Vitoria suele utilizar como sede de Exposiciones y Congresos.

Otro palacio de la época, el de Montehermoso (Depósito de Aguas), adaptado para la realización de actividades culturales, será el entorno que acoga las exposiciones "Juntos hacia el futuro" –destinado a las empresas patrocinadoras de la muestra, que han contribuido al desarrollo de las ciudades durante este cuarto de siglo–; "25 años de transformación urbana" –que presenta una muestra de algunos de los más importantes hitos de modernización de ciudades españolas –con una muestra de proyectos de cooperación internacional que han contado con la participación de municipios español-

les- y "Arte Municipal", una exposición que reúne obras pictóricas propiedad de los Ayuntamientos, firmadas por autores de renombre.

El tercer espacio, y probablemente el más llamativo de la muestra, será la Plaza de España de la capital alavesa, un entorno de corte neoclásico, centro de la vida urbana y símbolo de su actividad municipal (junto a ella se encuentra el Ayuntamiento) en la que se va a acondicionar una gran carpa climatizada y decorada al exterior para minimizar en la medida de lo posible el impacto visual, que ocupará 1.600 metros cuadrados y que albergará la exposición central de la muestra: 25 años de Ayuntamientos Democráticos, que permitirá repasar a través de numerosos recursos plásticos, audiovisuales y documentales, la trayectoria de los municipios desde sus comienzos democráticos, a finales de los años setenta, hasta la actualidad.

Además de los espacios físicos, ya está en funcionamiento la página web: <http://www.todaunavida.org> en la que se va dando cuenta de la secuencia de acontecimientos, el calendario de eventos y ponentes, así como los boletines de inscripción y toda la información práctica relativa a la muestra. ■



Ayuntamientos y asociaciones crean una plataforma para el graffiti sostenible

Un grupo de Ayuntamientos españoles, junto con asociaciones juveniles y otras organizaciones como Jueces para la Democracia han decidido constituir una "Plataforma para el graffiti sostenible", para dar respuesta a este fenómeno que desde hace años se viene produciendo en las ciudades y, al mismo tiempo, fomentar el reconocimiento de esta actividad como una forma de expresión artística. La iniciativa surgió tras un encuentro de la Mesa del Graffiti Festival Mundial de la Juventud, celebrado el pasado verano en Barcelona, al amparo del Fórum Universal de las Culturas.

Los Ayuntamientos promotores son los de Alicante, Barcelona, Cádiz, Jerez de la Frontera y Sevilla, a través de las Delegaciones de la Juventud o de los Consejos de la Juventud. También participan organizaciones de jóvenes graffiteros de las ciudades citadas y de Badalona, Linares, L'Hospitalet de Llobregat, Santa Coloma, Nueva York y Milán; el Central Hi-Hop de Madrid, The H2Ed (Hip-Hop Education) Summit de Nueva York, Ategrus, la auditora ASES XXI y Jueces para la Democracia.

Los participantes en el encuentro acordaron también la realización de una página web y pedir el reconocimiento del graffiti como una forma de expresión artística. Asimismo constataron la necesidad de que se pongan en marcha programas de educación artística urbana.

Entre las conclusiones del encuentro, los participantes demostraron la importancia de rediseñar espacios públicos para que puedan ser utilizados por los jóvenes, como habilitar muros de diseño para el desarrollo creativo de los jóvenes graffiteros en ciudades con problemas de espacio disposición de los bancos para que faciliten la comunicación entre las personas. También constataron que estos jóvenes demandan además ayuda y asesora-



miento legal, profesional, artístico y laboral. Partiendo de la consideración de que "la ciudad es como una casa en la que convivimos todos" advirtieron sobre la necesidad educativa de base, tanto en el

ámbito familiar como en la escuela, y de fomentar medidas que faciliten la emancipación de los jóvenes, ya que estas influirían directamente en el comportamiento cívico en el entorno urbano. El asociacionismo de los jóvenes fue otra de las actividades que los participantes establecieron como uno de sus objetivos. Esto les permitiría conquistar otros espacios, además de los urbanos, como los medios de comunicación, legales, económicos, etc.

La asociación Jueces para la Democracia propuso difundir la existencia de programas para el graffiti para el cumplimiento de sanciones previstas en los programas de inserción, educativos, y/o trabajos sociales.

Finalmente los participantes propusieron trabajar con los Ayuntamientos que lo deseen para la puesta en marcha, seguimiento, evaluación de los programas de educación relacionados con el civismo, el graffiti y el medio ambiente. ■

femp

25
años
Ayuntamientos
Democráticos



VITORIA-GASTEIZ, 8-26 DE NOVIEMBRE 2004

toda una vida

Empiezan los trabajos de la Comisión para la elaboración del Libro Blanco sobre la Reforma del Gobierno Local



El Ministro Jordi Sevilla, en el centro, en su intervención durante la reunión.

El Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, abrió el pasado 6 de septiembre la primera reunión celebrada por la Comisión para la elaboración del Libro Blanco sobre la Reforma del Gobierno Local, un texto en el que quedarán recogidas las reflexiones sobre el papel de los Gobiernos Locales españoles del siglo XXI y las pautas para la elaboración de una nueva Ley de Bases del Gobierno y la Administración Local. La elaboración de este Libro Blanco, cuyo primer borrador está previsto para el próximo mes de febrero de 2005, es, según señaló el Ministro, “uno de los objetivos prioritarios de este mandato”.

La Comisión acordó, en ese primer encuentro, constituir un grupo de trabajo sobre financiación local integrado por expertos en la materia, cuya actividad

servirá como complemento de los contenidos del Libro Blanco sobre la Reforma del Gobierno Local.

Libro Blanco

La creación de la Comisión para la elaboración del Libro Blanco sobre la Reforma del Gobierno Local aparece recogida en la Orden Ministerial 2648/2004, publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de agosto. La Orden señala que la normativa reguladora del Régimen Local español, concretamente, la Ley de Bases del Régimen Local, la Reguladora de las Haciendas Locales y la Orgánica de Régimen Electoral General, “ha manifestado insuficiencias y disfuncionalidades en numerosos extremos, fruto en bue-

na medida de la extraordinaria evolución que los gobiernos locales han experimentado en estas dos décadas”. Las numerosas reformas que ha sido preciso introducir posteriormente hacen necesaria una reflexión sobre el papel de la Administración Local y la elaboración de una nueva normativa que se adapte a las necesidades y expectativas de ésta, y que ofrezca el marco adecuado para la consolidación de la democracia local y del principio de subsidiariedad.

En este contexto, el Libro Blanco, señala la Orden Ministerial, “*ha de efectuar un análisis de las potencialidades y límites derivados de la regulación constitucional de la autonomía local en España, y contener también una reflexión sobre el alcance que debe tener la regulación básica como mínimo común denominador regulador, en orden a utilizar pero no superar la densidad normativa que corresponda al Estado, permitiendo el oportuno desarrollo legislativo por parte de las Comunidades Autónomas, sin perjuicio del amplio margen que hay que reservar al ejercicio de la potestad de autoorganización de las Entidades Locales*”. El texto de la Orden destaca también la importancia de que los contenidos del Libro Blanco sean fruto del mayor consenso político posible; en concreto dice que “*si lo básico admite una diversidad de plasmaciones desde la perspectiva material, como consecuencia lógica y manifestación esencial del pluralismo político, también es cierto que en materias como ésta, que afecta de manera esencial a la estructura territorial del Estado, resulta necesario efectuar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar el mayor consenso posible sobre las opciones de ordenación escogidas por el legis-*

lador. En este sentido, el Libro Blanco sobre la reforma del Gobierno Local debe plantear soluciones que respondan a este criterio, e incluso, cuando sea preciso, ofrecer alternativas a la posible regulación de determinados aspectos o contenidos del régimen local”.

Subraya igualmente la necesidad de incorporar el acervo europeo en la materia, contenidos especialmente en el conjunto de Recomendaciones y Convenios del Consejo de Europa sobre la democracia local y en la Carta Europea de Autonomía Local, así como el principio de subsidiariedad y de proporcionalidad, contenidos en el Tratado de la Unión y en el proyecto de Constitución Europea.

La Comisión

El cometido de la Comisión para la elaboración del Libro Blanco consiste en realizar un análisis de la situación del Gobierno y la Administración Local en España, “efectuando las propuestas necesarias para su reforma de acuerdo con el criterio de fortalecimiento del principio de subsidiariedad y de la democracia local”. La Orden detalla que el primer borrador del Libro Blanco deberá ser presentado al Ministro de Administraciones Públicas en un plazo de cinco meses desde su sesión de constitución (el mes de febrero de 2005, anunciado en la reunión del pasado 6 de septiembre) y que después, y a lo largo de tres meses, será sometido a un proceso de consulta a las fuerzas políticas parlamentarias, a las asociaciones y federaciones de Entidades Locales de ámbito nacional y autonómico, a las Comunidades Autónomas y al Consejo de Europa. Posteriormente, la Comisión dispondrá de un mes para incorporar al texto del borrador las modificaciones oportunas, resultado de las consultas efectuadas y elevar el texto



final del Libro Blanco al Ministro de Administraciones Públicas. Este, a su vez, remitirá el Libro Blanco, con los documentos en los que se reflejen todas las consultas efectuadas, a la Comisión de Entidades Locales del Senado para que sea debatido.

La Orden Ministerial añade que el Ministro de Administraciones Públicas podrá solicitar a los miembros de la Comisión, una vez concluido el Libro Blanco y durante su discusión en el Senado y la posterior elaboración del Proyecto de Ley de Bases del Gobierno y Administración Local, aquellos estudios y propuestas que considere necesarios.

La Comisión, que podrá constituir grupos de trabajo, está integrada por un Presidente, un Director, un Secretario y dieciséis Vocales. El Presidente es el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, José Luis Méndez; el Director es Manuel Zafra, Director General de Cooperación Local; y el Secretario, José Manuel Rodríguez Álvarez, Subdirector General de Relaciones Institucionales y

Cooperación Local. Entre los Vocales hay cuatro representantes de la FEMP, encabezados por el Secretario General, Alberto Torres. Además, hay también cinco representantes de diversas áreas del Ministerio de Administraciones Públicas; y otros siete miembros, todos ellos expertos procedentes de la Universidad y de diferentes Entidades Locales españolas.

La Orden indica que el Director podrá designar un Vicesecretario entre los miembros de la Comisión y que el secretario de la misma podrá contar con el apoyo de los funcionarios de la Dirección General de Cooperación Local que el Director designe.

En cuanto al funcionamiento de la Comisión, será el Presidente el que establezca el calendario de sesiones, el método de trabajo y, en general, quien decida sobre todos aquellos aspectos que considere necesarios para el buen fin de la Comisión. Esta podrá reunirse “cuantas veces considere conveniente, en la sede de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial y de la Dirección General de Cooperación Local, y mantener reuniones con autoridades, representantes de asociaciones de Entidades Locales, funcionarios, profesores, consultores y con otros expertos e interlocutores sociales, con relevancia dentro de su ámbito de influencia”. ■

El documento establecerá las pautas para la elaboración de una nueva Ley de Bases del Gobierno y la Administración Local y de otras reformas legislativas

La FEMP y el Ministerio de Sanidad y Consumo colaboran para potenciar la Red Española de Ciudades Saludables



La Ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, y el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, firmaron el pasado 8 de septiembre un convenio de colaboración destinado a potenciar la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) y a impulsar el desarrollo de actividades de promoción de la salud desde la óptica municipal.

La Red Española de Ciudades Saludables surgió en 1988 con el objetivo de promocionar la salud de los ciudadanos en sintonía con los principios de actuación del proyecto "Healthy Cities", de la Organización Mundial de la Salud. En la actualidad, la RECS está formada por más de setenta municipios en los que reside más del treinta por ciento de la población española. Ahora, al amparo de los contenidos del convenio, la Federación y el Ministerio la potenciarán dotándola de la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus objetivos, contando con los planteamientos del proyecto de la OMS y apoyando la experiencia y las actuaciones de la Red en España; además, está previsto el desarrollo de actividades de promoción de la salud,

desde la óptica local, con un enfoque multidisciplinar e intersectorial, mejorar los canales de comunicación para la difusión de la información, documentación e intercambio de experiencias prácticas, y fomentar la coordinación de las actuaciones municipales.

En el marco del convenio, el compromiso de la FEMP será extender la filosofía y la aplicación del proyecto a todos los municipios españoles, especialmente a aquéllos con más de 20.000 habitantes, además de reforzar canales de comunicación, elaborar y difundir información general y facilitar el intercambio de experiencias prácticas en los diferentes municipios.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, por su parte, y como responsable de las relaciones internacionales en materia sanitaria, dispondrá los recursos necesarios para garantizar la coordinación con el Proyecto *Healthy Cities* de la OMS, y facilitará información del ámbito de la salud pública internacional, especialmente en aspectos de promoción y prevención, entre otros cometidos.

Actuaciones previstas en el convenio

El acuerdo contempla a corto plazo la incorporación a la web de la RECS (www.femp.es/recs), que pronto estará a pleno funcionamiento, y en el Sistema de Información en Promoción y Educación para la Salud (SIPES) de información sobre salud pública; prevé también la organización del VIII Congreso Nacional de Ciudades Saludables y la programación de una jornada de debate y propuestas de mejora de las actuaciones en el ámbito municipal en relación con el tabaquismo en la que se presentarán dos estudios, uno acerca del cumplimiento legislativo sobre las limitaciones en la venta y consumo de tabaco (venta a menores, espacios sin humo, señalización, control de máquinas expendedoras, etc.) y otro que es, en realidad, un Código de Buenas Prácticas o Recomendaciones orientado a la promoción de espacios sin humo dentro de los inmuebles y dependencias municipales. En materia de tabaquismo, Ministerio y Ayuntamientos colaborarán para lograr el objetivo de que las dependencias municipales sean espacios libres de humo, así como el control de la normativa vigente en materia de limitaciones y control en la venta, uso etiquetado y componentes del tabaco.

Otros Jornadas previstas en el Convenio abordarán los planes específicos sobre salud y mayores y los planes municipales de salud. Se contempla además la publicación y distribución de los documentos que reviertan en la mejora de la prevención de las enfermedades, la promoción de la salud y la educación en el ámbito de la salud.

Para el cumplimiento de las actividades de este convenio, el Ministerio de Sanidad y Consumo contempla la aportación de 240.000 euros. Asimismo, para la planificación, supervisión y control de las actuaciones, se constituirá una omisión sectorial integrada por dos representantes de cada una de las partes.

En virtud del acuerdo, el Ministerio podrá aportar a las Entidades Locales los formatos de sus folletos, publicaciones, vídeos, CD's y otros soportes, para que éstas puedan editarlos y distribuirlos.

Una colaboración real

Tras la firma, en sus declaraciones a los medios de comunicación, el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, destacó el hecho de que éste es el tercer convenio firmado por la FEMP y el Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de unos meses (los anteriores se referían a la coordinación de acciones en la lucha contra las drogas y a la seguridad alimentaria), y afirmó que los contenidos del convenio suponen una colaboración real entre instituciones sobre temas sensibles que afectan a la calidad de vida de los ciudadanos y que tienen detrás un respaldo presupuestario. En concreto se

refirió al desarrollo de políticas para fomentar hábitos saludables, colaboración en las campañas antitabaquismo, contra el ruido, la contaminación, el establecimiento de redes asistenciales para atender problemas derivados de las nuevas situaciones que el dinamismo social está ocasionando, entre ellas la mayor esperanza de vida y la llegada de nuevos ciudadanos.

Reconocimiento a la iniciativa

En las declaraciones ofrecidas en el acto de la firma, la Ministra Elena Salgado señaló que *"gracias a esta iniciativa, hoy existe una mayor comprensión del impacto del entorno social y urbano sobre la salud. Contribuir a mejorarlo trabajando con sus gestores principales, los Ayuntamientos, es una prioridad para este Ministerio"*. La Ministra indicó que, con el convenio, Sanidad va a apoyar a los municipios que forman parte de esta Red en el campo de la promoción y protección de la salud mediante la información, la formación y el mantenimiento de los canales fluidos de comunicación sobre estos temas entre

los ámbitos local, nacional e internacional.

Asimismo ha anunciado que el Ministerio divulgará antes de final de año la segunda edición de "Los Hechos Reales", una publicación de la Oficina Regional de la OMS para Europa dirigida a los responsables de toma de decisiones en todos los ámbitos, tanto municipales como académicos y profesionales, que tienen que ver con la salud pública.

La Ministra también resaltó que una de las causas fundamentales de la mala salud de las sociedades tiene que ver con sus estilos y condiciones de vida, para lo cual es imprescindible trabajar desde el ámbito local. Salgado ha incidido en que el objetivo es *"fomentar una sociedad más humana, prestar especial atención al envejecimiento saludable; abordar las necesidades de salud de las personas mayores, de los grupos más vulnerables, de las personas con discapacidades; establecer ambientes saludables para niños y jóvenes; reducir las lesiones y la contaminación derivadas del tráfico; ampliar los entornos sin humo; garantizar el acceso a los servicios adecuados de salud; y revisar la planificación urbana, las normas de construcción, las políticas de vivienda, las de desarrollo económico y de servicios sociales, los espacios abiertos..."* ■

ALCALÁ DE HENARES (Madrid)
ALCORCÓN (Madrid)
ALGETE (Madrid)
ALICANTE
ALMENDRALEJO (Badajoz)
ARANDA DE DUERO (Burgos)
ARANJUEZ (Madrid)
ARÉVALO (Ávila)
BADAJOZ
BARCELONA
BENALMADENA (Málaga)
BERJA (Almería)
BURGOS
BURGUILLOS (Sevilla)
CASTELLÓN DE LA PLANA
COCA (Segovia)
COLMENAR VIEJO (Madrid)
CÓRDOBA
COSLADA (Madrid)
CUEVAS DEL ALMANZORA (Almería)
EIVISSA
EL FERROL (La Coruña)
FABERO (León)
GALDAR (Las Palmas de Gran Canaria)
GIJÓN (Asturias)

Ciudades de la RECS

GIRONA
GRANADA
ICOD DE LOS VINOS (Santa Cruz de Tenerife)
ILLESCAS (Toledo)
IZNALLOZ (Granada)
JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS ROZAS (Madrid)
LEGANÉS (Madrid)
LEPE (Huelva)
LLEIDA
LOGROÑO
LUGO
MADRID
MADRIGAL DE LA VERA (Cáceres)
MÁLAGA
MOLINA DE SEGURA (Murcia)
MÓSTOLES (Madrid)
MURCIA
OURENSE
OVIEDO

PALMA DE MALLORCA
PAMPLONA
PETRER (Alicante)
POZOBLANCO (Córdoba)
POZUELO DE ALARCÓN (Madrid)
RIVAS-VACIAMADRID (Madrid)
SALAMANCA
SAN AGUSTIN DE GUADALIX (Madrid)
SAN FERNANDO DE HENARES (Madrid)
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (Madrid)
SANT ANDREU DE LA BARCA (Barcelona)
SANT VICENÇ DELS HORTS (Barcelona)
SANTANDER
SEGORBE (Castellón)
SEPÚLVEDA (Segovia)
SEVILLA
SILLA (Valencia)
TORRENT (Valencia)
TRES CANTOS (Madrid)
VALDEMORO (Madrid)
VALENCIA
VALLADOLID
VIGO (Pontevedra)
VITORIA-GASTEIZ
ZARAGOZA

e-Democracia, retos y límites de las Nuevas Tecnologías para la Acción, la Participación y la Representación Política

Los Cursos de Verano de El Escorial, de la Universidad Complutense de Madrid, fueron el marco en el que, recientemente, se celebró el encuentro "eDemocracia, retos y límites de las Nuevas Tecnologías para la Acción, la Participación y la Representación Política", un curso organizado por eDemocracia junto con el Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, que fue inaugurado por el Director del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Fernando Vallespín, y por el Director de eDemocracia, Antoni G. Rubí.

Este encuentro se ha desarrollado en un momento en que el debate sobre la e-democracia está poco desarrollado en España; incluso su expresión más conocida, como el voto electrónico, "está cuestionada por una mezcla hostil de ignorancia y desconfianza", según señaló Antoni Rubí, que añadió que "la participación política y democrática en la sociedad a través de las nuevas tecnologías se consolida y despierta no sólo interés sino que reclama acciones decididas de promoción, difusión y regulación".

Los nuevos escenarios que se dibujan, las tecnologías multisistemas que se están desarrollando, las estrategias de acción y comunicación en el ámbito de la política y la sociedad en Red, cuáles son los retos y los límites que plantea la democracia digital, fueron algunos de los temas tratados. Además, los participantes reflexionaron sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la política y en la



Antoni G. Rubí y Fernando Vallespín, en la inauguración del curso.

vida democrática representativa después de haber visto con éxito la capacidad movilizadora de la e-Política (comunicaciones a través de SMS, experiencias de voto electrónico, etc.).

En El Escorial también se procuró facilitar los conocimientos básicos sobre qué se entiende por democracia digital o e-democracia y cómo se está desarrollando en distintos países, así como definir los retos y las posibilidades; conocer qué tecnologías multisistemas se están desarrollando en este ámbito (sistemas de voto electrónico, sistemas y mecanismos de seguridad, etc.) y realizar la definición y comparación correspondientes; definir las posibilidades que ofrece Internet como mecanismo

eficaz para actuar coordinadamente por objetivos en el desarrollo de acciones estratégicas (en el ámbito de la política y de la participación ciudadana); conocer cuál es la situación en España (experiencias concretas) y algunas experiencias significativas en Europa y EEUU. El programa completo, así como las distintas intervenciones, pueden consultarse en la página web: <http://www.edemocracia.com/biblioteca/jornadas/escorial.html>.

En el transcurso del encuentro se comentaron las declaraciones del

Presidente del Gobierno relacionadas con la posibilidad de plantear el voto electrónico como uno de los sistemas de participación posibles en el próximo referéndum sobre la Constitución Europea, previsto para principios del año que viene. Sus declaraciones fueron valoradas favorablemente por los organizadores del curso, que calificaron de "un gran acierto político abogar por el uso de la tecnología para incrementar la participación y aproximarse al ciudadano." Sobre esta cuestión, Fernando Vallespín manifestó que "es un poco temprano" para realizar consultas digitales, ya que "todavía no estamos preparados técnicamente para poder abordar algo tan importante".

En el curso se ofrecieron también líneas básicas sobre democracia digital o e-Democracia

Otros ponentes del curso, concretamente los directivos de Indra, Odec, Scytl e Ibermática, las cuatro principales empresas de sistemas de sufragio electrónico, también se refirieron a este tema,

Sistemas de voto

En una de las mesas redondas del curso, los representantes de las empresas de voto electrónico hablaron sobre los comicios nacionales e internacionales en los que se han utilizado sus sistemas. Todos ellos cumplen, según los empresarios, los requisitos de anonimato, seguridad y facilidad de uso que precisan las elecciones.

A juicio de los expertos, el éxito del sufragio electrónico dependerá de su capacidad para generar confianza en una sociedad que no está acostumbrada a votar ante una máquina. Por este motivo, se sugirió rechazar cualquier sistema que no permita la verificación del voto por parte de los ciudadanos. Se descri-

bió un sistema de recuento electrónico, que aunque utiliza papeletas especiales, es prácticamente igual al que se ha usado tradicionalmente en los comicios españoles desde la implantación de la democracia. Y se afirmó, también, que las pruebas de voto electrónico habían mejorado los índices de participación, ya que la votación puede durar varios días y no limitarse a una sola jornada. Asimismo, se abogó porque los diferentes sistemas de voto "puedan convivir", y se deje a los gobiernos locales su elección.

Preguntados por la transparencia del sufragio electrónico y la posibilidad de hacer público el código fuente de los programas y el diseño de las máquinas

encargadas de la captación y recuento de los votos, los conferenciantes aseguraron que todo este material se entrega a las juntas electorales siempre y cuando así se les solicita.

De cara al futuro, implantar el voto electrónico es, para los profesionales del sector, una cuestión de voluntad de la Administración. En este sentido, y ante la pregunta ¿llegaremos algún día a votar íntegramente a través de la Red? Antoni G. Rubí contestó: *"No creo que fuera conveniente. Lo que sí debería ser posible es la simultaneidad de sistemas. En el fondo, la tesis que defendemos es que el ciudadano se exprese libremente con el sistema que a él le parezca más adecuado."* ■

Cerca de 19 millones de euros en proyectos del Programa Ciudades Digitales

El Gobierno ha suscrito convenios de colaboración para la realización de numerosos proyectos del programa Ciudades Digitales en diversos municipios de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Galicia e Illes Balears, por un valor total 18.733.190 euros, de los cuales el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio aportará 9.216.595 Euros.

En la Comunidad de Castilla-La Mancha el Convenio contempla cuatro líneas de actuación independientes, cada una de ellas ubicada en una localidad distinta: Diseño y promoción de servicios en el Ayuntamiento de Cuenca y en el municipio de Tomelloso; Desarrollo de infraestructuras de banda ancha en el Ayuntamiento de Miguelurra y Sociedad de la Información sobre TV digital en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. La inversión total será de 13.543.000 Euros.

En Galicia la colaboración se llevará a cabo con los Ayuntamientos de A Estrada (Proyecto Estrada Digital), de Vilalba y As Pontes (Vilas Dixitais). El importe previsto para el periodo 2004-2007 asciende a 5.873.190 Euros.

Finalmente en Baleares el convenio es para desarrollar e implantar una experiencia piloto de Sociedad Municipal Digital en los municipios de Calvià y Formentera, aportando modelos que pueden ser exportables al resto de municipios de las Illes Balears y especialmente con algunas actuaciones en la Mancomunitat del Nord. El Plan se centra en los siguientes ámbitos de actuación, que son complementarios entre sí: Educación, Turismo y Formación Continuada, Administración Digital y Potenciación de la participación de los ciudadanos en la red. La inversión total es de 5.100.000 euros.

El Programa de Ciudades Digitales es una iniciativa de telecomunicaciones cuyo objetivo es la promoción de la Sociedad de la Información, en un entorno local, incluyendo temas como la teleadministración, comercio/negocio electrónico, teletrabajo, teleformación, telemedicina, gestión de servicios de uso público, aplicaciones para colectivos con requerimientos especiales, cultura, turismo y ocio, entorno doméstico y móvil, etc. Todo ello basado en redes de telecomunicaciones de alta velocidad. ■

Microcréditos para Emprendedoras y Empresarias

El Instituto de la Mujer, la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME) y la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona –la Caixa-, han puesto en marcha un Programa de Microcréditos para Emprendedoras y Empresarias, en el que también colaboran la Fundación la Caixa y las principales organizaciones empresariales de mujeres (OMEGA, FIDEM, UATAE Y WWB).

El Programa, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, está dirigido a mujeres emprendedoras o empresarias que inicien su actividad o la hayan iniciado en un periodo inferior a un año, y también a aquéllas que presenten un plan de empresa según un modelo determinado y con el certificado de validación emitido por alguna de las organizaciones empre-

sariales anteriores. El objetivo del Programa es financiar, mediante préstamos de carácter personal, los proyectos empresariales de las mujeres en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales. Para ello, la entidad financiera catalana ha establecido una línea de crédito de seis millones de euros.

El procedimiento que han de seguir las mujeres interesadas en acogerse a este programa empieza por dirigirse a alguna de las organizaciones de mujeres empresarias, que actúan como oficinas gestoras de la iniciativa. Aquí les podrán proporcionar la información y asesoría necesaria, así como el modelo de solicitud al que deberán acompañar un plan de empresa. Una vez analizado dicho plan, la organización que haya actuado como gestora emitirá, en su caso, un certificado de vali-

dación del proyecto. Posteriormente, su expediente será enviado a la Gestora de Microfinanzas de la Caixa, que llevará a cabo un estudio de la petición y decidirá acerca de la resolución de la misma. En el caso de otorgarse el microcrédito, se realizará un seguimiento de la implantación y marcha del negocio mediante la actuación de un consultor. ■



Instituto de la Mujer

Teléfono: 900 19 10 10

www.mtas.es/mujer/

PYME-Area de Información

www.ipyme.org

Organizaciones de Mujeres

Empresarias: OMEGA, FEMENP,

FIDEM, UATAE Y WWB

La Fundación Lumière destinará 300.000 euros para educación y valores en el cine



La Fundación Lumière ha desarrollado un programa cultural en el que se exhibirán películas infantiles con el objetivo de difundir valores solidarios entre los niños. Este programa, que lle-

va dos años en funcionamiento, va dirigido a alumnos de entre 5 y 12 años pertenecientes a colegios públicos y privados de toda España. Un gabinete de pedagogos infantiles ha seleccionado los títulos de las proyecciones, así como el material necesario para su utilización en estas jornadas.

En horario lectivo los alumnos asistirán a esta actividad, donde un monitor especializado les explicará los valores que van a ver representados en las películas. Una vez finalizada la proyección se les entrega-

rá una ficha de trabajo que cumplimentarán con el profesor y en casa con sus familiares.

Hasta ahora, ciudades como Arganda del Rey, Alcorcón, Fuenlabrada, Tordesillas y Estepona, entre otras, han sido las que han llevado a cabo este proyecto junto con la Fundación Lumière.

Estas jornadas cuentan con la presencia de actores y actrices infantiles de nuestro cine, que compartirán sus experiencias con los niños. ■

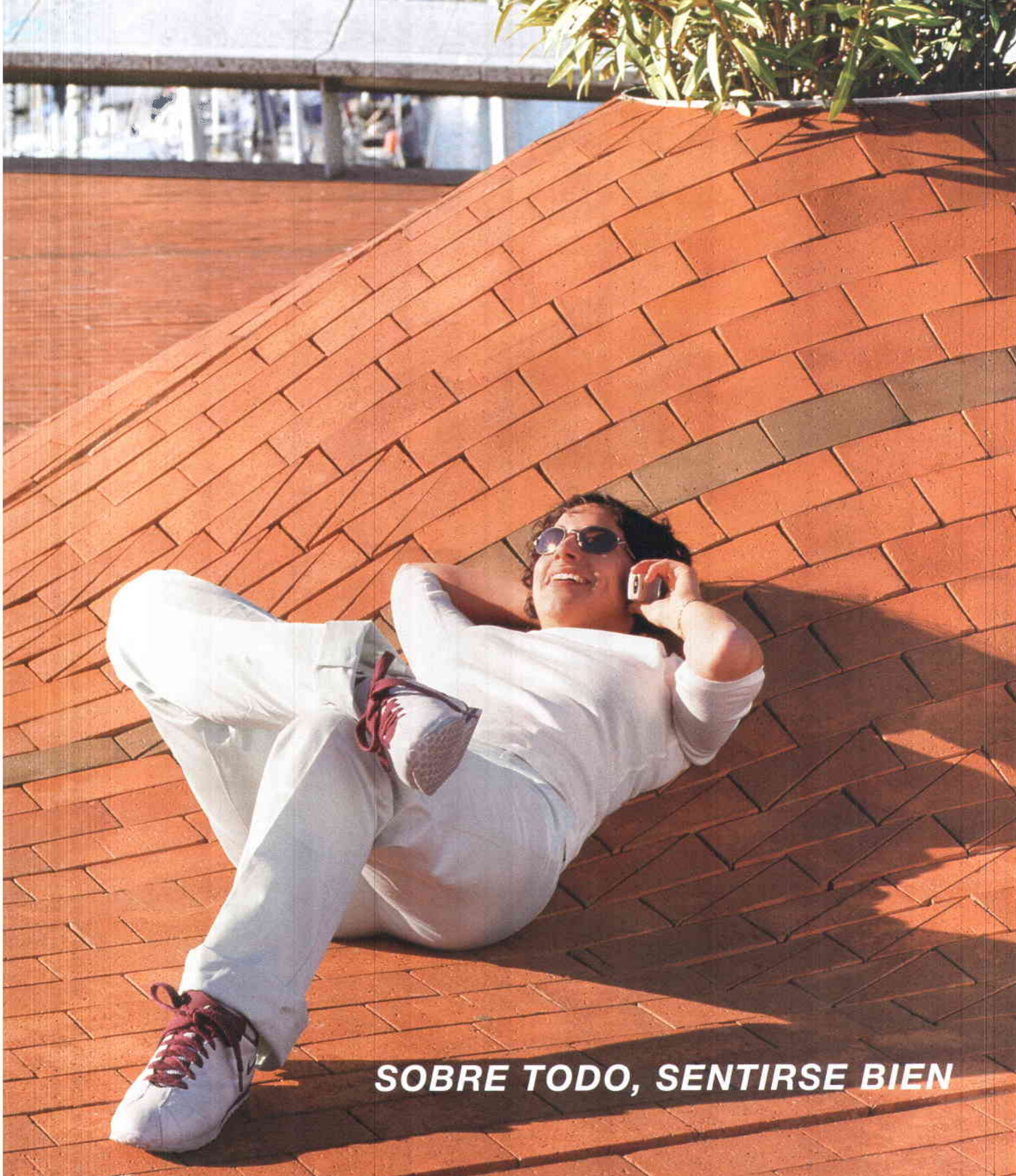


Teléfono: 91 845 71 55

Fax: 91 845 75 26

E-mail:

fundacion-lumiere@telefonica.net



SOBRE TODO, SENTIRSE BIEN

GARANTÍA DE POR VIDA.

Fabricantes de la Sección Adoquines de HISPALYT:

Cerámica Añón S.L.

Cerámicas Moratal S.L.

La Paloma Cerámica y Gres S.L.

Cerámica de Cabezón S.A.

Cerámica Nuestra Señora de la Oliva S.A.

Industrial Cerámica Can Costa S.A.

Cerámica Malpesa S.A.

Cerámica Piera S.L.

Industrias Cerámicas Díaz S.A.



HISPALYT - Sección Adoquines - Tel.: 91 770 94 80 - Fax: 91 770 94 81 - hispalyt@hispalyt.es - www.hispalyt.es



**ADOQUÍN
CERÁMICO**

La planificación como respuesta a la gestión del turismo sostenible

La planificación por parte de los gestores locales es una de las fórmulas para luchar contra los efectos de los cambios que se están produciendo entre los consumidores como consecuencia de la extensión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y conseguir así una gestión sostenible. Esta es una de las conclusiones adoptadas por los participantes en un curso sobre “la planificación y la gestión de los destinos turísticos”, celebrado recientemente en los municipios de Salou y Vila Seca (Tarragona).

Se analizó el modelo de desarrollo del municipio de Benidorm, la importancia creciente de la seguridad en los destinos turísticos y las distintas experiencias que expusieron algunas Entidades como Llanes, Santiago de Compostela, la Diputación de Barcelona y el Consorcio de Turismo de la Montaña de Navarra. Así pues, los asistentes pudieron contrastar los modelos y las experiencias en plani-



Los miembros de la Comisión de Turismo de la FEMP en Montbrió del Camp.

ficación y gestión en las distintas Administraciones Locales.

Al curso asistieron algunos Alcaldes y Concejales de diversos municipios, gerentes de organismos turísticos y responsables técnicos de las áreas de planificación, calidad y turismo de las Corporaciones Locales, patronatos de turismo, oficinas de turismo y entidades de promoción turística.

Coincidiendo con el curso, los miembros de la Comisión de Turismo de la FEMP, presidida por el Alcalde de Alforja (Tarragona), Josep Mariné, mantuvieron una reunión en la localidad de Montbrió del Camp. En ella acordaron apoyar el estudio que Exceltur ha puesto en marcha sobre los “Nuevos Modelos de desarrollo turístico en los municipios” y, por otra, la constitución de un Grupo de Trabajo Técnico. Durante la reunión también analizaron las actividades que en materia de turismo se llevarán a cabo durante la exposición “25 años de Ayuntamientos democráticos. Toda una vida”, que se celebrará el próximo mes de noviembre en Vitoria. Coincidiendo con la reunión, los miembros de la Comisión fueron recibidos por el Alcalde de Montbrió del Camp, Francisco Javier Escoda, y visitaron las instalaciones con las que el municipio dispone para el turismo termal. ■

IV Encuentro de Municipios Termales

Los días 18 y 19 de noviembre, la villa termal cántabra de Puente Viesgo acogerá el IV Encuentro de Municipios Termales, un evento al que están convocados representantes de los Ayuntamientos que cuentan en sus términos con aguas minerales o termales que pueden ser utilizadas en plantas de envasado o en balnearios, respectivamente.

En la edición de este año se dará cuenta del desarrollo del Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED) para municipios termales, de la creación del Club de Producto Villas Termales, del Programa de Rehabilitación de Balnearios del uno por ciento Cultural, de los proyectos de Cooperación Interterritorial y Transnacional de los Grupos de Desarrollo Rural, y de los proyectos de protección de los acuíferos termales, entre otras iniciativas. Todas estas cuestiones configuran el Plan de Villas Termales que se presentó a principios de este año en Archena (Murcia), y que promueve la Sección de Municipios con Aguas Minerales y Termales de la FEMP, a la que ya pertenecen 75 Ayuntamientos.

La organización de este IV Encuentro corre a cargo del Ayuntamiento de Puente Viesgo, que cuenta con el apoyo del Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, y de la propia FEMP. ■



Panorámica de Puente Viesgo.

Más de 5.000 expertos apuestan en el Foro Urbano Mundial por reforzar el papel de las ciudades

© Fórum Barcelona 2004/Pasqual Gorritz



La Ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, en el acto de clausura.

Los más de 5.000 asistentes, todos ellos representantes de Gobiernos Nacionales y Locales, Organizaciones no Gubernamentales y expertos en cuestiones urbanas de todo el mundo, han pedido un reforzamiento del papel de las ciudades y una mayor descentralización de competencias desde los Gobiernos Nacionales a los Locales; todo ello, de cara a lograr mayor prosperidad para todos, facilitar la lucha contra la pobreza y hacer más sostenibles las ciudades que, en la actualidad, ya albergan a más de la mitad de la población mundial. Estas y otras demandas se formulaban en Barcelona al clausurar el Foro Urbano Mundial, un encuentro promovido por el programa de Asentamientos Humanos –HABITAT– de Naciones Unidas con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona, del Gobierno español y de los Gobiernos de otros países del mundo

(Suecia, Noruega, Austria, Ruanda, Reino Unido, Tailandia, Francia, Italia y Canadá), que se ha desarrollado en el marco de Fórum Barcelona 2004 entre los días 13 y 17 del pasado mes de septiembre.

El lema del evento “Ciudades: cruce de culturas ¿inclusión e integración?” dio cobertura a temas de debate que fueron desde la gestión de las ciudades, su financiación, vivienda e infraestructuras, hasta la sostenibilidad, inclusión social y riesgos urbanos; en general, todas aquellas cuestiones relacionadas con los grandes retos que las ciudades han de afrontar en el nuevo milenio. Personalidades de relieve internacional, Alcaldes de todos los rincones del mundo, representantes de Gobiernos y ONG, tomaron la palabra en Barcelona.

El primer Foro, celebrado en Nairobi (Kenia) en 2002, giró en torno al tema “Urbanización Sostenible” y contó con la

participación de más de mil delegados; ahora, cuando el número de delegados multiplica por tres los de aquella convocatoria, el Foro Urbano Mundial ha sido designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como cuerpo consultivo en todo lo relacionado con las ciudades y ha consolidado su carácter bienal; la próxima cita tendrá lugar en Vancouver (Canadá), en 2006.

Las ciudades, motor del crecimiento

El Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, remitió un texto que fue leído en el acto inaugural del Foro, en el que recordaba que las ciudades “han sido reconocidas desde hace mucho tiempo como motor del crecimiento económico. Son lugares de encuentro de las diferentes culturas, que se funden e interactúan y, en el mejor de los casos, se enriquecen mutuamente y aprenden sobre la sorprendente diversidad del mundo”, y, por ello, “las ciudades tienen que convertirse en ejemplos genuinos de inclusión e igualdad (...); si no lo hacen, se convertirán en reductos de pobreza y centros de estallido de conflictos y, finalmente, en barreras que impedirán la mejora de las condiciones humanas”. En su misiva, Annan hizo un llamamiento a “que se intensifiquen los esfuerzos diplomáticos y se trabaje con los ciudadanos y las autoridades locales del mundo y también con los de vuestros propios países para fomentar la cooperación entre las diferentes comunidades”.

En la misma línea, el Alcalde de Barcelona, Joan Clos, Presidente del Fórum



Anna Tibajuka, Directora Ejecutiva de HABITAT, y Joan Clos, tras la firma del acuerdo CGLU-HABITAT.

2004, reclamaba también en el acto inaugural más competencia y responsabilidad para los Ayuntamientos y los entes de gestión municipales, dado que representan el nivel de gobierno más próximo a los ciudadanos, una demanda que, según explicó, comparte la asociación Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), voz de los Ayuntamientos a nivel mundial, cuyo objetivo es que *“la autonomía política y económica de los Ayuntamientos se convierta en un tratado internacional”*. El Consejero Especial de la Secretaría General de Naciones Unidas, Jeffrey Sachs, presente en la apertura, anunció que esta propuesta se incluirá en un

informe para presentar en Naciones Unidas. Por su parte, la Ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, recaló que *“sólo apostando por la sostenibilidad habrá una ciudadanía plena”* y añadió que *“en un mundo inmerso en un proceso de urbanización como el actual, las ciudades deben ser el centro de atención de las políticas gubernamentales”*. En la apertura del Foro también estuvieron presentes, entre otros, la Directora Ejecutiva del Programa HABITAT, Anna Tibajuka, y el ex-Presidente de la Federación Rusa, Mijail Gorvachov, que en la actualidad preside la organización Green Cross International; ambos alertaron sobre los

estrágos causados por la escasez de agua potable (precisamente, y en nombre de sus organizaciones, suscribieron en Barcelona un acuerdo de colaboración para impulsar una campaña orientada a hacer más accesible el agua potable). Además participaron, entre otros, el *President* de la *Generalitat* de Cataluña, Pasqual Maragall –que abogó por que las ciudades se convirtieran en base de una red mundial y señaló que sería positivo *“un mundo con una capital itinerante”*– y el ex-Presidente de Finlandia, Martti Ahtisaari.

En los días posteriores, el Foro Urbano Mundial se desarrolló alrededor de los “Diálogos” y de sesiones simultáneas sobre las cuestiones más diversas relacionadas con el desarrollo urbano y la realidad de las ciudades en diversos rincones del mundo. Además se realizaron simposios y otros eventos de intercambio y redes, cuyo objetivo fue crear oportunidades adicionales para que los socios del Programa HABITAT pudieran organizar reuniones especializadas sobre desarrollo urbano. Paralelamente, y en un espacio de 3.000 metros cuadrados, las ONG’s y otras organizaciones nacionales e internacionales expusieron los más representativo de sus trabajos.

Diálogos

Los Diálogos, que contaron con la participación de expertos de todo el mundo –desde políticos y gestores hasta urbanis-

HABITAT y CGLU firman un decisivo acuerdo de colaboración

El Alcalde de Barcelona, Joan Clos, en representación de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU, y la Directora Ejecutiva de HABITAT, Anna Tibajuka, firmaron el pasado día 17 un acuerdo marco de colaboración. Dicho acuerdo viene a consolidar el papel representativo de la CGLU a nivel mundial y le proporciona un marco para desarrollar nuevos proyectos –como, por ejemplo, el Observatorio Mundial sobre Democracia y Descentralización o el Programa para la Localización de Objetivos de Desarrollo Sostenible–.

Sobre la relevancia del mismo, la Secretaria General de CGLU, Elisabeth Gateau, dijo que *“representa un punto de*

inflexión decisivo para nuestra colaboración, que contribuirá a posicionar los gobiernos locales en el seno de la gobernanza mundial”.

La firma se produjo al finalizar la sesión “Gobiernos Locales, socios para el desarrollo”, en la que participó la Alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso, Vicepresidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP. El Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, agradeció, en el transcurso de este acto, las muestras de apoyo recibidas por la capital tras el atentado sufrido el 11 de marzo. El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, también asistió a la sesión. ■

tas, sociólogos y responsables de organizaciones de ámbito internacional- se movieron en torno a dos grandes bloques temáticos: por una lado, la asociación y el partenariado como vías para mejorar la gobernanza urbana y, por otro, las cuestiones específicas relativas a las ciudades. En el marco del primero de estos bloques se abordaron cuatro líneas de contenido y otros tantos Diálogos: culturas urbanas: diálogo sobre globalización y cultura en el mundo en vías de urbanización; Realidades urbanas: diálogo sobre innovaciones y nuevas políticas urbanas; Renacimiento urbano: Diálogo sobre la ciudad en evolución; y Gobernanza urbana: Diálogo sobre la participación de la sociedad civil para mejorar la gobernanza local.

En cuanto al segundo bloque, los Diálogos desarrollados fueron cinco: Pobreza urbana: Diálogo sobre cómo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los asentamientos precarios; Recursos urbanos: Diálogo sobre financiamiento y movilización de capitales nacionales para recuperar y rehabilitar los asentamientos precarios; Sostenibilidad urbana: Diálogo sobre ecología, economía y sociedad;



El Foro Urbano convocó a representantes de todo el mundo.

Servicios urbanos: Diálogo sobre cómo conseguir que el sector privado trabaje para los pobres; y, finalmente, Desastres urbanos: Diálogo sobre las intervenciones de emergencia que generen la base para el desarrollo sostenible en ambientes posteriores a un desastre.

El día 17, una vez presentadas las primeras conclusiones finales, se celebró la ceremonia de clausura, presidida por Joan Clos, y en la que también estuvieron presentes Anna Tibajuka, la Ministra de Vivienda, María Antonia Trujillo, y su homólogo canadiense, Joe Fontana, entre otros. ■

El asfalto más fácil de usar

EN FRÍO



Franjuán presenta su Aglomerado Asfáltico en Frío, un novedoso producto con todas las propiedades del aglomerado tradicional, pero con la gran ventaja de que no precisa de calentamiento para su puesta en obra.

- Fácil de aplicar. No se necesita cortar el tráfico.
- No necesita preparación previa ni imprimación.
- No precisa mezcla alguna.
- Se aplica directamente, tal como viene preparado.
- Uso inmediato del firme recién tratado.



Expertos de todo el mundo piden a la ONU una gestión multilateral de la inmigración



El Alcalde de Barcelona, Joan Clos, en el acto de apertura del Congreso.



La Secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí, tercera por la derecha, durante el Congreso.

“La ONU y otras organizaciones internacionales han de promover el respeto a un conjunto de normas y principios que conformen un marco multilateral para la gestión de la inmigración”, ya que ésta será la única vía para garantizar que la movilidad humana contribuya a un mundo más justo. Así quedó resumida una de las principales conclusiones alcanzadas por los participantes en el Congreso Mundial Movimientos Humanos e Inmigración, organizado por el Instituto Europeo del Mediterráneo, que se celebró en el marco del Fórum de Barcelona a comienzos del pasado mes de septiembre. El Congreso, en el que intervinieron 269 ponentes de 64 países, contó en sus diálogos con casi 1.900 participantes, que a lo largo de tres jornadas analizaron la posibilidad de convertir las migraciones –consideradas frecuentemente fuente de tensión y de conflicto– en una fuerza positiva de paz, prosperidad y mejor comprensión entre países y culturas.

Según reza el texto final de las conclusiones, en el Congreso se dieron cita “*personas de todo el mundo que comparten una visión común en relación con la movilidad de las personas en el sentido de hacer de ésta un vehículo genuino de desarrollo pleno del potencial humano y de construcción de un mundo más progresista y justo*”; todos ellos exploraron las complejidades del fenómeno migratorio desde todas sus perspectivas: los motivos que conducen a las personas a migrar y los que llevan a las comunidades a acogerlos; las repercusiones de la llegada de inmigrantes en la cultura y valores del país de acogida, la cohesión social; el tratamiento de la inmigración en los medios

y en la industria audiovisual, o la consideración del desarrollo de los países de origen como una opción real que permita a los inmigrantes permanecer en ellos.

Un fenómeno creciente

En estos primeros años del siglo XXI se ha constatado, según se detalla en las Conclusiones, que el fenómeno de la globalización ha contribuido en gran medida a intensificar los desplazamientos humanos, tanto los de personas con formación –puesto que la fuerza que

La globalización, el cambio demográfico o la escalada de conflictos son factores de gran importancia en los movimientos de población

impulsa la globalización está especialmente constituida por capital humano como los de aquellos otros cuyos países se han visto afectados por cambios estructurales a consecuencia, precisamente, de la mundialización. *“De hecho –subraya el texto final- en los últimos cincuenta años, la enorme distancia que dividía a los ricos de los pobres se ha acrecentado aún más y ha estimulado de manera creciente a las personas para que echen sus raíces en otros lugares”.*

Otros factores, como el cambio demográfico mundial (la población crecerá a un ritmo menor que el actual y el peso relativo de cada continente en la distribución de poblaciones se verá alterado, con países muy envejecidos y otros con poblaciones muy jóvenes) o la escalada de conflictos, también intervienen con peso en el continuo crecimiento de los movimientos humanos.

Por otro lado, el fenómeno migratorio es cambiante y ello obliga a hacer frente a nuevas realidades; así, por ejemplo, cada vez es mayor el número de mujeres inmigrantes, y muchas de ellas víctimas de las mafias o, sencillamente, de las desventajas de ser mujer inmigrante en el mercado laboral; en este caso concreto, y dado que las mujeres tienen un papel crucial en la socialización de sus hijos, el fenómeno de la migración presenta importantes interrogantes sobre la forma en que éste puede acabar debilitando a las familias y a las sociedades.

Además, la inmigración propicia el surgimiento de múltiples identidades nacionales y culturales, lo que lleva a plantearse cuestiones como la recogida en las conclusiones finales del Congreso que señala, textualmente *“¿De qué manera son todavía pertinentes para esta época las formas en que regulamos los desplazamientos en un mundo en el que los*

procesos de producción se realizan a escala global y con empresas supranacionales, donde las industrias del conocimiento no se circunscriben a un espacio físico y se han convertido en el motor del crecimiento de la economía global?

La migración enriquece las sociedades

“La historia nos enseña que las migraciones enriquecen a las culturas y las sociedades, cualquiera que sea la causa que impulsa los desplazamientos humanos. Las sociedades carecen de vida si no cuentan con los flujos e intercambios constantes que se producen entre artistas y académicos, comerciantes y trabajadores, pero también entre aventureros y embaucadores. Sus desplazamientos traen nuevos gustos, filosofías e ideas”. Para los participantes en el Congreso, los emigrantes son los principales responsables de la introducción de cambios en las sociedades tradicionales –los emigrantes que han vivido en sociedades libres y regresan a su país, se convierten en transmisores de los principios y libertades democráticas, por ejemplo–.

Los inmigrantes son, frecuentemente, el sostén económico de familias y comunidades, y las remesas enviadas por los trabajadores a los países en desarrollo constituyen una fuente financiera externa estable y continuada para esos países. Precisamente esas remesas junto con la mejora de las condiciones de inversión son básicas para actuar sobre la pobreza y el desarrollo mundial. En este sentido, las conclusiones destacan el apoyo de los participantes a la mayor movilidad laboral entre fronteras, ya que *“redundará en importantes beneficios para todos. Por este motivo, acogemos con beneplácito toda iniciativa encaminada a ampliar los mercados laborales regio-*

nales que permitan a las personas una libertad de circulación entre las zonas de menor potencial para el desarrollo y aquéllas donde puedan acrecentar su productividad”.

Integración social y nuevas políticas para los movimientos humanos

Las sociedades de acogida se enfrentan al reto de promocionar la cohesión social en medio de la diversidad creciente, algo que supone, por un lado, el respeto a los valores de las sociedades de acogida y, por otro, el reconocimiento y valoración del pluralismo cultural y religioso. Con esta consideración, los participantes subrayaron la necesidad de construir infraestructuras sociales e instituciones políticas que promuevan la no discriminación y aseguren la participación e integración social de los inmigrantes. Al mismo tiempo, advirtieron que sería preciso corregir la imagen negativa de los inmigrantes con el fin de evitar posibles conflictos sociales.

Finalmente, y en la línea de propuesta de nuevas políticas para los movimientos humanos, el documento de las conclusiones recomienda que los procesos de negociación de políticas de inmigración sean más transparentes y contemplen todos los ámbitos implicados (comercio, inversiones, integración social) para garantizar el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes. Por otro lado, los participantes en el Congreso lamentaron que la actual situación internacional, derivada de los sucesos del 11-S, haga difícil la necesaria cooperación entre países para establecer formas ordenadas de migración y la existencia de una voluntad política de compartir responsabilidades sobre su gestión. Por este motivo destacaron que la ONU y las organizaciones internacionales han de desempeñar un papel esencial en la *“formulación y fomento de aquellos principios mutuamente aceptados para la construcción de un marco multilateral de gestión de la inmigración”.* ■

Los inmigrantes son, con frecuencia, el sostén económico de sus familias y de sus comunidades de procedencia

Los municipios estudian el borrador de Reglamento de Extranjería



El pasado 14 de septiembre, y tras anunciar el día anterior en el Congreso de los Diputados los puntos más importantes del texto, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, presentó a los diferentes grupos políticos, agentes sociales y organizaciones interesadas, entre ellas la FEMP, el Borrador de Reglamento de la Ley de Extranjería, con el objeto de que fuera analizado y se presentaran a sus contenidos las observaciones oportunas. La Comisión de Inmigración de la FEMP ya se encuentra realizando el correspondiente estudio y en breve dará cuenta al Ministerio de sus conclusiones y alegaciones.

En el texto del Borrador se contempla la participación de los Ayuntamientos en varios puntos. El primero de ellos, aparece dentro del Título correspondiente a "Residencia", en el capítulo de "Residencia Temporal" y, más concretamente, en la Sección relativa a "Residencia Temporal en virtud de la reagrupación familiar"; aquí el borrador se refiere a

las Corporaciones Locales al explicar el procedimiento para la reagrupación familiar y señala que la solicitud que el extranjero presente para "ejercer su derecho de reagrupación familiar", deberá acompañarse, entre otros documentos, de la justificación que acredite la disponibilidad de una vivienda adecuada "para atender las necesidades del reagrupante y la familia". Y añade que: "Este requisito deberá justificarse mediante el informe expedido por la Corporación Local del lugar de residencia del reagrupante. En el plazo máximo de quince días desde la solicitud, la Corporación deberá emitir el informe y notificarlo al interesado y, simultáneamente y por medios telemáticos cuando fuera posible, a la autoridad competente para resolver la autorización de la reagrupación". El texto añade que, en caso de que la Corporación Local no hubiera hecho el informe en este plazo, un acta notarial mixta de presencia y manifestaciones y una copia de la solicitud presentada serían suficiente docu-

mentación. En cualquier caso, tanto el acta notarial como el informe de la Corporación Local deben incluir el título que habilite la ocupación de la vivienda, el número de habitaciones, uso al que se destina cada una de las dependencias de la vivienda, el número de personas que la habitan, las condiciones de habitabilidad y el equipamiento de la misma.

En la Sección siguiente ("Residencia temporal en supuestos excepcionales"), el Borrador señala a los Ayuntamientos como entidades acreditadoras de la inserción social del extranjero en uno de los tres supuestos en los que se podrá conceder una autorización de residencia por razones de arraigo. Concretamente, el texto reconoce esta posibilidad a "los extranjeros que acrediten la permanencia continuada en España durante un período mínimo de tres años, siempre que carezcan de antecedentes penales tanto en España como en sus países de origen, que cuenten con un contrato de trabajo y, o bien acrediten vínculos familiares con españoles o con otros extranjeros residentes, o bien presenten un informe acreditando su inserción social emitido por el organismo competente del Ayuntamiento en el que tenga su domicilio habitual o por el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes".

En el informe que, sobre esta cuestión, elabore el Ayuntamiento deberá constar el tiempo de permanencia del interesado en su domicilio, los medios de vida con los que cuente, su grado de conocimiento de las lenguas que se utilicen, la inserción en las redes sociales de su entorno, los programas de inserción sociolaboral de las instituciones públicas o privadas en los que haya participado, y "cuantos extremos puedan servir para determinar su grado de arraigo". El texto puntualiza

que, en estos extremos, "el Ayuntamiento o el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes podrán solicitar que se exima al extranjero de la necesidad de contar con un contrato de trabajo siempre y cuando acredite que cuenta con medios de vida suficientes".

Las Federaciones Territoriales de Municipios también aparecen contempladas en la redacción del Borrador, dentro del título relativo al contingente de trabajadores extranjeros; al referirse a la elaboración de dicho contingente, el texto indica que "Corresponderá a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración la elaboración de la propuesta de Contingente, que tendrá en cuenta la información disponible sobre la Situación Nacional de Empleo, de acuerdo con los datos suministrados por las Comunidades Autónomas y por el Servicio Públi-

co Estatal de Empleo. Cuando así se acuerde, las Federaciones Territoriales de Municipios y las Organizaciones Sindicales y Empresariales más representativas en el ámbito autonómico respectivo, en su caso, en el marco de eventuales Acuerdos Sectoriales donde estén representadas, podrán hacer llegar a los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas sus propuestas para el Contingente".

Finalmente, en la última Disposición Adicional propuesta en el Borrador, se

hace referencia al empadronamiento en un municipio como rasgo que facilite el acceso a la enseñanza; el texto dice que "...las Comunidades Autónomas podrán, en el ejercicio de sus competencias en materia de educación, facilitar el acceso de los extranjeros, menores de edad que se hallen empadronados en un municipio, a los niveles de enseñanza post-obligatoria no universitarios y a la obtención de la titulación académica correspondiente". ■

Convenio entre la FEMP y el Instituto Nacional del Consumo

La FEMP y el Instituto Nacional del Consumo (INC) han firmado un convenio de colaboración, en el que se recogen las actividades conjuntas que ambas partes llevarán a cabo con cargo al ejercicio de 2004, entre las cuales destaca el proyecto de elaboración de una Ordenanza Tipo de Consumo, que pueda ser adoptada por los Ayuntamientos españoles y que redunde en una mejora de la política de protección al consumidor.

El convenio también prevé mejorar la información estadística acerca del número, naturaleza y características de las consultas y reclamaciones atendidas por las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC's). Estas estadísticas serán facilitadas semestralmente al Instituto con el objetivo de mejorar el diseño de las campañas de información y formación de los consumidores y para obtener un



Miembros de la Comisión de Consumo, en la sede de la FEMP.

conocimiento más completo de las actuaciones en materia de consumo de las diferentes instituciones y complementar así el informe de consultas y reclamaciones que anualmente publica el INC.

Otros acuerdos

El Convenio, que el Instituto Nacional del Consumo apoyará económi-

camente con un total de hasta 73.000 euros, contempla, además, la preparación de un informe sobre los medios y actividades de lasOMIC's, facilitar la incorporación de contenidos de lasOMIC's en la página Web de la Sección de la FEMP "Red UniónOMIC's", y celebrar el II Congreso Nacional deOMIC's, así como la publicación y distribución de los documentos que reviertan en la mejor defensa de los derechos de los consumidores y usuarios españoles

Por su parte, el Instituto Nacional del Consumo podrá aportar a las Corporaciones Locales, merced a este Convenio, los formatos de sus folletos, publicaciones, vídeos, discos compactos y cualquier otro sistema de difusión de información y formación sobre consumo para que éstas puedan editarlos y distribuirlos. ■

Guía del Poder Autonómico y Municipal 2004

Por segundo año consecutivo la revista "Trámite Parlamentario y Municipal" ha editado su Guía del Poder Autonómico y Municipal. Esta publicación es una importante herramienta de trabajo para sectores como las empresas y los políticos, pues contiene datos de gran utilidad.

A la edición del año pasado, que incluía datos esenciales tales como la dirección del Gobierno Regional, Parlamento, y Tribunal Superior de Justicia, el currículo de Presidentes de Comunidades y Regidores de capitales de provincia, se han añadido Consejeros Autonómicos, Presidentes de Diputación y de Federaciones Territoriales de Municipios. La guía ofrece la foto de todos los Alcaldes/as de poblaciones españolas de más de 10.000 habitantes, el partido político, nombre, dirección y teléfono oficial de contacto de todos los Alcaldes/as de España. Siguiendo una política informativa, "Trámite Parlamentario y Municipal" pretende ofrecer una herramienta de trabajo para todos aquellos que desean conocer mejor a los responsables municipales y autonómicos. A través de 418 páginas de este número extraordinario se desgana toda la política interior del Estado español.

Finalmente, y ante el desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información en nuestra sociedad, se incluye en esta edición, TIC-Trámite, un apartado especial en el que se consignan los nombres y datos de contacto de los responsables informáticos de Ministerios, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos de capitales de provincia.

Un dato a destacar entre los Ediles es la tremenda carencia de Alcaldesas en



toda España. Poseen unos currículos que muchos de sus compañeros masculinos envidiarían, pero el poder sigue concentrado en manos masculinas. Por ejemplo sólo hay nueve Alcaldesas de capital de provincia, 74 que gobiernan municipios de más de 10.000 habitantes y 919 al frente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En total,

1002 mujeres rigen los destinos del 12,36 de los municipios de los municipios españoles. La mayoría de ellas tiene en común que en su haber cuentan con una experiencia académica y profesional importante y por haber trabajado mucho por sus partidos y ciudades.

Todas ellas tienen una edad entre los 40 y los 50 años, son licenciadas o doctoras y con una dilatada carrera política. Por agrupaciones políticas, el PSOE es el que mayor número de Alcaldesas tiene, con 392, seguido del PP con 391; CiU tiene 43, mientras que IU cuenta con 12 Alcaldesas. El resto de agrupaciones políticas suman un total de 146 Regidoras. En poblaciones de más de 10.000 habitantes también el PSOE es el primer partido, con 48 Alcaldesas, frente a las 21 del PP. En los pequeños municipios, por el contrario, es el PP el que cuenta con mayor número de Alcaldesas, con 356, seguido del PSOE con 329.

Paridad sólo en el Gobierno Central

En esta legislatura en la que parece que se quiere llegar a la paridad abso-

En el ámbito autonómico están muy lejos de alcanzar la paridad o el reparto más o menos equitativo entre hombres y mujeres

luta, "Trámite Parlamentario" ha hecho un estudio sobre el número de Consejerías autonómicas ocupadas por mujeres. Ya el año pasado dimos cuenta de que sólo el 12,36% de las Alcaldías estaban ocupadas por mujeres. En el ámbito autonómico, aunque la diferencia no sea tan abismal, están muy lejos de alcanzar la paridad o el reparto más o menos equitativo entre hombres y mujeres.

Sólo hay una mujer al frente de un ejecutivo autonómico (Esperanza Aguirre en Madrid) y cuatro Vicepresidentas (Dolores Gorostiaga en Cantabria, Rosa Estaràs en las Islas Baleares, Idoia Zenarruzabeitia en el País Vasco y M^a Aranzazu Vallejo en La Rioja).

En esta línea cabe destacar que de los 209 Consejeros que hay en total, Vicepresidentes incluidos, sólo 63 son mujeres (el 30,10%) frente a 146 hombres. En cuanto a los partidos políticos mayoritarios, el PSOE parece haber recorrido algo más de trecho en este sentido que el Partido Popular. De las 84 Consejerías cuyo titular milita en el PP incluido UPN el 72,62% están dirigidas por hombres, mientras que de las 73 Consejerías socialistas son 43 las que están en manos masculinas.

También en los partidos con menor representación se repiten estos comportamientos. Los más equilibrados son PNV con cuatro hombres y tres mujeres y EA con un hombre y una mujer. En el resto de formaciones políticas hay una gran desproporción.

Uno de los datos más llamativos del estudio de "Trámite Parlamentario" es que de Las Consejerías que contienen la denominación de "Asuntos Sociales" "Familia" "Bienestar Social" o "Mujer", 14 son mujeres y tan sólo cuatro hombres; por el contrario de las que contienen los términos de "economía" o "hacienda"; 14

Edad media y paridad en los gobiernos autonómicos

Autonomía	Edad media	Nº Hombres	Nº Mujeres
Andalucía	48,3	7	8
Aragón	50,36	8	3
Asturias	53,09	7	4
Canarias	49,25	9	3
Cantabria	50	8	3
Castilla-La Mancha	44,06	8	7
Castilla y León	46,09	7	4
Cataluña	52,58	12	5
C. Valenciana	45,27	9	2
Extremadura	46,08	8	4
Galicia	56	13	2
Islas Baleares	44,61	8	5
La Rioja	47,5	8	2
Madrid	47,66	9	3
Navarra	48	11	1
País Vasco	47,18	7	4
Región de Murcia	50,3	7	3
España	48,6 años	146	63

Rebeca Díaz Perales

Las Comunidades Autónomas que tienen una media de edad menor entre sus consejeros son Castilla-La Mancha y Baleares

están en manos de hombres y cuatro en las de mujeres.

Media de edad

La media de edad de las mujeres es bastante inferior a la de los hombres, lo que hace suponer que en lo venidero el espectro hombre-mujer será mucho más igualitario.

Ellas rondan los 44 años y ellos los 50, situándose la media general alrededor de los 48 años. La Consejera más joven es

Gema Amor (PP) que con 30 años ocupa la cartera de Agricultura, Pesca y Alimentación en la *Generalitat* Valenciana. También un popular tiene el record de más mayor en el espectro autonómico: Manuel Fraga a sus 82 años es el más veterano de todos. El Presidente que le sigue en edad, pero a gran distancia es Pasqual Maragall con 63 años. Y el Presidente autonómico más joven es Francisco Camps, de la Comunidad Valenciana.

Por Comunidades Autónomas las que tienen una media de edad menor entre sus consejeros son Castilla-La Mancha y Baleares. En la primera los Consejeros tienen una media de edad que apenas sobrepasa los 44 años y en las islas la media de edad es de 44,61 años. Les sigue de cerca la Comunidad Valenciana. En cambio Galicia es la Comunidad con Consejeros más mayores (56 años) seguida de Asturias (53,09 años) y Cataluña (52, 56 años). ■

* Datos de Rebeca Díaz Perales

Nº de consejeros/as por años de edad

De	30 a 40	40 a 50	50 a 60	Más de 60
Hombres	9	55	63	19
Mujeres	16	37	8	2
Total	25	92	61	21

Fuente: Elaboración propia.

Rebeca Díaz Perales

Los servicios urbanos y la asociación de empresas municipales

La gestión de los servicios urbanos tiene una larga tradición en la realidad municipal española. Limpieza, sanidad y salubridad son conceptos históricos que integran la voluntad de organizar y controlar el espacio urbano desde tiempos de los Austrias con la finalidad declarada de ofrecer servicios necesarios para el funcionamiento de las urbes y facilitar la vida, la actividad económica y el disfrute de los ciudadanos.

Claro está que las formas de abordar la prestación de servicios urbanos no son ajenas a la propia organización de la ciudad y a la ocupación del espacio físico, ni tampoco es ajena a la democratización de la sociedad. La universalización de los servicios urbanos es una consecuencia de todo ello y es cierto que hoy no se concibe en nuestro país una organización municipal que no promueva y gestione, aunque de maneras distintas, las infraestructuras urbanas básicas, así como servicios, dotaciones y equipamientos públicos, institucionales, docentes y de seguridad, el mobiliario urbano y los parques y jardines.

La reciente Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local incorpora no sólo un principio de separación entre la representación política de los ciudadanos y la ejecutividad de la acción municipal, sino que aborda las diferentes formas para la prestación de los servicios



*Fernando Martínez Salcedo
Director Gerente de Emasesa
Vicepresidente de Empresas Municipales
de Sevilla, AIE*

urbanos; y en especial, las opciones de estructuras empresariales para la gestión.

En la ciudad de Sevilla se ha consolidado en las últimas décadas un tejido empresarial público de calado trascendental para la vida local. De manera escalonada y desde hace treinta años, los servicios de agua, transporte, vivienda y residuos son gestionados por empresas en una continuidad no alterada por ninguna Corporación Municipal.

Frente a otras opciones organizativas y funcionales, el Ayuntamiento de Sevilla mantiene la prestación de los servicios básicos bajo fórmulas de gestión empresarial pública. Es cierto que los perfiles de esa gestión se han ido modificando con el tiempo y que la propia prestación al hacerse más compleja se ha ido enriquecido con fórmulas de colaboración con la iniciativa privada. La fortaleza del sector público de Sevilla la aporta el hecho de la dimensión de las propias áreas de gestión

encomendadas a las empresas municipales y su potencial de intervención y transformación de la ciudad.

Hay, en ese potencial, una nueva oportunidad de desarrollo de los servicios urbanos. Se trata de un proceso de gestión del conocimiento, de consolidación de las estructuras aprovechando a la vez su potencial conjunto, su capacidad de posibilitar y generar actividad económica integrando en una cultura común de servicio a la comunidad la acción empresarial compartimentada.

El objetivo es la participación activa de las empresas públicas en la construcción de la nueva ciudad aportando sus conocimientos y su pertenencia al mismo cuerpo de las instituciones municipales. No se trata tan sólo de gestionar mejor y de manera más eficiente cada empresa, sino también de aprovechar las sinergias técnicas, organizativas y financieras para establecer un novedoso marco de correlación en la



Panorámica de Sevilla, que acogerá Urbalia'04

integración de servicios que son percibidos de manera unitaria por los ciudadanos como parte del universo funcional de la urbe y que igualmente forman una unidad con el resto de servicios del municipio.

La iniciativa impulsada por el Alcalde de Sevilla tiene además una especificidad propia frente a otros modelos: el uso combinado de opciones mercantiles y administrativas; o dicho en otras palabras, la consideración de que es necesario avanzar por igual en el control y la direccionalidad del tejido empresarial público y en la consolidación mercantil de las estructuras puestas al servicio de la ciudad. En ese doble interés se reside la creación de **Empresas Municipales de Sevilla, Agrupación de Interés Económico**, el pasado mes de febrero. Esta forma asociativa de empresas, inédita hasta ahora en la Administración Local, sitúa la puesta en escena del proyecto municipal de Sevilla.

La Agrupación DeSevilla permitirá el desarrollo de objetivos de mayor eficacia y eficiencia y de sostenibilidad económica, social y ambiental de los servicios urbanos. **En primer lugar**, a través de las compras agregadas del 35% de los gastos de explotación comunes a Emasea, Emvisesa, Lipasam y Tussam correspondientes a los aprovisionamientos y

costes de las ventas y a los servicios externos. Se trata de abaratar los costes de operación mediante la configuración de una "cesta común" que, necesariamente y por volumen, obtendrá una mejor oferta de precios y servicios de los suministradores y proveedores.

La programación aprobada por los órganos de gobierno de la Agrupación para el año 2004 incluye catorce contratos de bienes y servicios de las cuatro compañías tales como el programa global de seguros, las auditorías externas, el suministro de electricidad, el servicio de atención a los ciudadanos, los sistemas de soporte de la información, la microinformática, el mantenimiento y la seguridad de instalaciones y edificios, el portal del empleado y los sistemas de comunicaciones.

La contratación común incorpora igualmente la consideración de que el gasto de las empresas es un vector de desarrollo y de dinamización de las empresas locales y una herramienta al servicio de las políticas municipales de consolidación del tejido societario de la ciudad.

En segundo término, la gestión de los servicios urbanos no puede ser contemplada exclusivamente en términos de continuidad. Por el contrario, las carencias y necesidades funcionales de la ciudad deben impulsar un desarrollo más acele-

rado de las inversiones de las empresas públicas locales. El segundo objetivo de la Agrupación es, por tanto, el de incrementar y acelerar la capacidad financiera de las sociedades municipales con el objetivo de participar de manera más rápida y eficiente en la Sevilla del siglo XXI.

En tercer lugar, el reto de la actividad de la Agrupación es avanzar en la calidad de los servicios, incorporar una cultura de calidad y de buen hacer en los 3.500 empleados de las cuatro empresas. Para ello, además de la consideración de incorporación de certificaciones que validen nuestra actividad, la comparación sistemática de buenas prácticas y la formación continuada de los empleados propiciará el impulso de las políticas de prevención de riesgos, una mejor atención a los ciudadanos y el desarrollo de todo el potencial transformador de las empresas municipales.

Las cuatro empresas constituirán una **Fundación Pública** con tres áreas de actividad de enorme interés para el municipio: el desarrollo de proyectos de innovación para la mejora de la gestión de los servicios urbanos, el impulso de actividades de cooperación al desarrollo y la mejora continua de la profesionalización de sus empleados. ■

Fernando Martínez Salcedo

URBALIA'04: Un Foro para el Liderazgo en Gestión de Servicios

En el marco de su estrategia de liderazgo en eficiencia y eficacia de los servicios urbanos, de la que forma parte la creación de DeSevilla, el Ayuntamiento de Sevilla promueve la celebración de Urbalia'04, I Foro de Gestión de Infraestructuras y Servicios Urbanos, que se celebrará en la capital andaluza durante los días 27 y 28 de octubre.

El objetivo de este evento es ofrecer una destacada plataforma de información, debate y encuentro profesional para responsables y técnicos de Administraciones Locales, empre-

sas públicas y privadas y entidades diversas.

Para ello, el programa cuenta con casi un centenar de ponentes de primer nivel y abarca diversos aspectos de gran interés para los gestores de los servicios de ámbito local. Entre ellos, los relativos a su financiación, a la eficiencia y la eficacia de los diversos modelos de gestión, a la profesionalización de los recursos humanos, al establecimiento de objetivos y a los criterios de asignación de recursos para su cumplimiento.

Asimismo, incluye sesiones monográficas dedicadas a áreas concretas: el ciclo integral del agua; la movilidad urbana; la promoción y la gestión de viviendas protegidas y de equipamientos de usos ciudadano; la limpieza urbana y la gestión de residuos; la participación de las entidades sociales. El programa se completa con otras tres sesiones monográficas sobre el nuevo Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, sobre los proyectos en desarrollo de DeSevilla y sobre Participación y comunicación con los ciudadanos. ■

I FORO

URBALIA 04

DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS

Sevilla-Gran Hotel Renacimiento • 27 y 28 de octubre de 2004

Promueve:

NO SDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**P
R
O
G
R
A
M
A**

ÁREA GENERAL

Mesa Plenaria: Organización del Ayuntamiento como institución con liderazgo social

Sesiones Panel: La administración municipal innovadora • Financiación de los servicios municipales • Gestión económica de los servicios urbanos • Objetivos y Parámetros en la gestión de los servicios • Profesionalización y formación de los recursos humanos • Profesionalización de los servicios y recursos externos • Criterios de gestión y control y cumplimiento de objetivos con asignación eficiente de recursos • Instrumentos urbanísticos, planificación y servicios para la funcionalidad urbana

SESIONES MONOGRÁFICAS Y ESPECIALES

- Gestión del ciclo integral urbano del agua
- Gestión de la movilidad urbana
- Promoción y gestión de viviendas protegidas y de equipamientos de uso ciudadano
- Las realidades y los proyectos de la AIE DeSevilla
- La gestión de la limpieza y de los residuos urbanos
- El nuevo Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla
- Entidades sociales: la cercanía en la información y la comunicación

CON LA PARTICIPACIÓN DE UN CENTENAR DE PONENTES DE PRIMER NIVEL

Patrocinio Principal:

CAJA SAN FERNANDO
OBRA SOCIAL

NO SDO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

DeSevilla
EMPRESAS SEVILLANAS DE SERVICIOS URBANÍSTICOS

FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS

FEMP
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Colaboración Institucional:

Patrocinan:

albatros

BUSSI
canal de
información
urbana

CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.

EMASESA
1988

EMVISESA

FCC

ferrovial
AGROMAN

LIPASAM

MC

TUSSAM
SOCIETÀ ITALIANA PER
L'INDUSTRIA SIDERURGICA

VIPCONCESUR, S.L.

Colaboran:

CONIAZARA

Deloitte

ELSTER
Iberconta

HISPANO

IRISBUS



Puerto de Sevilla
Autoridad Portuaria de Sevilla

sevillana endesa

Web Municipal **municipia**

Medios Colaboradores:

Organiza:

GLOBAL MEETING
GRUPO PLANNER

Solicitudes de Hermanamientos

Francia

LE COUTEAU: 7.500 habitantes. Departamento de Loire. Se encuentra a 80 km. de Lyon. Desean hermanarse con un municipio del centro o norte de la península. Interesados en intercambios culturales. Están hermanados con una ciudad belga, una alemana y una francesa.

ÉPRON: 2.000 habitantes. Baja Normandía a 2 km. de Caen. Municipio turístico. Desea hermanarse con un municipio de características similares.

Italia

CETONA: 3.000 habitantes. Provincia de Siena, región Toscana. Municipio turístico interesado en intercambio de experiencias en el sector turístico y educativo. Página Web www.comune.cetona.siena.it

MOTTA VISCONTI: 6.000 habitantes. Provincia de Milano, región de Lombardía. Municipio residencial interesado en intercambios culturales y educativos.

DISO: 3.400 habitantes. Provincia de Lecce, región de Puglia. Municipio rural interesado en intercambios de experiencias en el sector turístico, cultural y económico.

CASTELLALTO: 6.700 habitantes. Provincia de Teramo, región de Abruzzo. Interesados en intercambios culturales. Página Web www.comunedicastellalto.3000.it

RAPALLO: 29.000 habitantes. Provincia de Génova, región de Liguria. Municipio turístico con estación termal. Interesados en intercambios culturales y económicos.

DERVIO: 2.700 habitantes. Provincia de Lecco, región de Lombardía. Municipio turístico interesado en hermanarse con una localidad similar. Página web www.dervio.org

LINGUAGLOSSA: 5.500 habitantes. Provincia de Catania, región de Sicilia. Municipio rural. Interesado en hermanarse con algún municipio de las Islas Canarias. Página web www.comune.linguaglossa.ct.it

SGURGOLA: 2.700 habitantes. Provincia de Frosinone, región de Lazio. Municipio residencial

BENESTARE: 2.500 habitantes. Provincia de Reggio Calabria, región de Calabria. Municipio rural interesado en intercambios culturales y económicos.

RONCELLO: 2.500 habitantes. Provincia de Milano, región de Lombardía. Municipio rural y residencial.

MONTIGNOSO: 10.000 habitantes. Provincia de Massa Carrara, región de Toscana. Municipio turístico con estación termal. Interesados en intercambios turísticos, económicos y culturales.

TARQUINIA: 15.000 habitantes. Provincia de Viterbo, región de Lazio. Municipio turístico y rural con importante patrimonio histórico. Página web www.tarquinia.net.

El CMRE rechaza la propuesta presupuestaria de la Comisión para hermanamientos en Europa

El Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) ha considerado "inaceptable" la propuesta de la Comisión Europea de destinar tan sólo 10,5 millones de euros a las acciones de hermanamiento a lo largo del próximo año 2005, y ha reclamado al Parlamento Europeo que el presupuesto para este fin se eleve hasta los 12 millones de euros.

Según ha señalado el Secretario General del CMRE, Jeremy Smith "simplemente pedimos al Parlamento que mantenga la enmienda introducida en la reunión de la Comisión de Cultura del Parlamento, el pasado 2 de septiembre, una enmienda que pedía incrementar hasta los 12 millones de euros el presupuesto destinado a los hermanamientos de ciudades en 2005. Hay

que decir que el presupuesto para 2004 fue de 14 millones y que con la adhesión a la Unión Europea de nuevos Estados miembros, el número de hermanamientos no hará sino aumentar; en estas condiciones, reducir el volumen presupuestario es

totalmente inaceptable".

Las acciones de hermanamientos entran en un programa sobre ciudadanía europea activa. El presupuesto del programa para 2004 era prácticamente de 26 millones de euros; de éstos, el 54 por

ciento correspondió a hermanamientos. Este año, el presupuesto previsto es de 21 millones.

En la actualidad existen en Europa unos 30.000 hermanamientos, de los que la mayor parte han sido realizados con la intervención del CMRE. ■



Jeremy Smith, Secretario General del CMRE.

La vinculación de Peñafiel con el vino viene de antiguo, seguramente desde la llegada de los monjes cistercienses a Santa María de Valbuena y a Sacramenia en el siglo XII. Ellos, dicen, trajeron las técnicas, y comprobaron las virtudes de la tierra y del clima para la obtención de buenos productos: “nevadas copiosas, vientos gélidos; súbitas tormentas, vientos desapacibles; vientos áridos, ambiente caluroso y seco...”, dice ahora la publicidad del Consejo Regulador. Aunque un mosaico romano de 66 metros cuadrados, con el dios Baco (homónimo romano de Dionisos, inventor del vino, según la mitología griega) como figura central, descubierto en 1972 en la localidad burgalesa de Baños de Valdearados, demuestra la vinculación vinícola de esta zona ya en tiempos de la dominación romana. Desde entonces, los habitantes de la comarca han cultivado viñas y elaborado vino, con más o menos éxito en diferentes épocas. Tras la filoxera, que significó un punto de inflexión en esta como en otras comarcas vitivinícolas, las familias volvieron a hacer vino. En 1927 un grupo de viticultores crearon la primera bodega promoviendo una cooperativa a la que bautizaron precisamente con el nombre de “Ribera del Duero”, el mismo que en 1980 recibió la Denominación de Origen. Esta primera bodega cuenta hoy con 274 socios y comercializa más de tres millones de botellas en todo el mundo. Unos años antes habían nacido, en una antigua finca del Marqués de Valbuena, los Vega Sicilia y Valbuena, una de cuyas botellas –un doble magnum- ha llegado a alcanzar la máxima cifra jamás lograda por un vino español en una subasta: 65.000 dólares en 1986.

La Denominación de Origen supuso el arranque definitivo de la expansión de este sector. Las bodegas familiares que vendían sus caldos a granel adaptaron sus instalaciones a las exigencias marcadas por el reglamento de la Denominación, instalaron plantas embotelladoras, racionalizaron sus procesos de elaboración aplicando los más modernos avances enológicos y, paralelamente, cambiaron también los hábitos y las técnicas del cultivo: aparecieron las plantaciones en espaldera, nuevos

El auge experimentado por los vinos de la Ribera del Duero en los últimos años ha traído prosperidad, crecimiento económico y futuro a la mayoría de los municipios de esta comarca de las provincias de Burgos, Soria, Segovia y Valladolid. Pero, sin duda, uno de los más beneficiados ha sido Peñafiel (5.900 habitantes), al oeste de la provincia de Valladolid, el pueblo considerado como la verdadera “Cuna de la Ribera”

Peñafiel: cuna de la Ribera del Duero



La Plaza del Coso con el Castillo al fondo.

métodos de poda y vendimia, tratamientos fitosanitarios, que mejoraron el producto y facilitaron su introducción en los mercados y, posteriormente, su extensión como unos vinos competitivos y de calidad.

En los años ochenta Peñafiel estaba sufriendo una crisis económica muy fuerte que provocó despoblación y paro. Se acababa de cerrar la línea del ferrocarril Valladolid-Ariza, la agricultura seguía en declive y la incipiente industria auxiliar estancada. Sólo el sector vitivinícola crecía. A finales de los

noventa se produjo del despegue definitivo, con la aparición de nuevas bodegas. En apenas cuatro años han empezado a funcionar 16 nuevas bodegas en el municipio, algo que ha provocado una reactivación económica espectacular, hasta el punto de que en los últimos años la población no sólo se ha mantenido, sino que se ha incrementado en cerca de 600 habitantes, con la llegada de familias de inmigrantes –principalmente rumanos y búlgaros- pero también de profesionales relacionados directa o indirectamente con el vino.

Tal como afirma el Alcalde, Agapito Hernández, el sector vitivinícola ha sido en los últimos años la locomotora económica de la zona. Con la llegada de nuevas bodegas se ha reactivado el sector de la construcción, se han creado nuevos puestos de trabajo, especializados y temporales, han aparecido nuevas industrias auxiliares y se ha producido un incremento notable del turismo, hasta el punto de que en la actualidad se registran más de 30.000 consultas al año en la Oficina Municipal de Turismo. Con ello se ha duplicado el número de restaurantes y de plazas hoteleras, lo mismo que las casas rurales en la comarca, se han abierto tiendas dedicadas a la venta de productos relacionados con el vino y la artesanía y, paralelamente, se han ido recuperando edificios emblemáticos del municipio como el Convento de San Francisco o el antiguo cuartel de la Guardia Civil, que ahora albergan a sendas bodegas. El crecimiento económico ha tenido también una proyección en el censo que ha crecido en cerca de 600 personas en los últimos años, con la llegada de algunas familias inmigrantes – principalmente rumanos y búlgaros-, pero también de profesionales relacionados directa o indirectamente con el vino.

El Museo del Vino

A ese empujón contribuyó de forma notable la instalación del Museo Provincial del Vino en el Castillo, a primeros de 2000, que atrajo desde su inauguración a un buen número de visitantes. Cuatro años después, recibe una media de cien mil visitas anuales. El museo está instalado en el antiguo patio de armas del Castillo, en dos plantas. En una de ellas está la exposición basada en un guión que recoge primero aspectos de tipo enológico, etnográfico e históricos relacionados con el vino, así como la documentación relativa a la historia del castillo. Los itinerarios y las secuencias de la exposición, están estructurados en varios apartados: “El vino a través de la historia” (ritual, elemento de relación social, como alimento), “La vid” (la planta, el clima, suelos,



El Alcalde, Agapito Hernández.



Iglesia de San Pablo.



Restos de la muralla.

enfermedades y plagas), La viticultura (plantación, trabajos de campo), “La vinificación” (prensado, fermentación, clasificación, autoclarificación, filtrado, tipos de vinos, elaboración, enfermedades del vino, acciones sobre el alcohol, sobre el azúcar y sobre los ácidos, bodegas, la crianza y el envejecimiento, el embotellado) y “El consumo” (denominaciones de origen, la calidad, la cata, el vino y la gastronomía, el vino y la nutrición, el vino y la salud, el vino y las fiestas, el vino y el arte). Además hay una sala de degustación y catas y un salón de actos donde se desarrollan actos, tanto de divulgación como lúdicos.

El Castillo se levanta sobre un cerro desde el cual se dominan siete valles, los

principales los del Duero, del Duratón y del arroyo Botijas, el cauce que por su cieno oscuro dio motivo para que al héroe de la Guerra de la Independencia, Juan Martín, nacido en Castrillo de Duero, le apodaran “El Empecinado”. El Castillo es de forma alargada en dirección norte sur; tiene una longitud de 210 metros por 20 de ancho. La Torre del Homenaje, en la parte norte, tiene 34 metros de altura con unos muros de 3,5 metros de espesor. El espacio interior de la Torre está dividido en tres pisos; sobre la bóveda de cañón del piso superior está la terraza desde la cual se pueden contemplar los siete valles. Desde allí el



panorama es espectacular, pero también lo es la contemplación de la fortaleza desde cualquiera de los puntos de la llanura.

El “Corro de los toros”

Desde allí puede verse diminuta la Plaza del Coso, el tradicional “Corro de los toros”, de unos 3.000 metros cuadrados, donde se vienen celebrando festejos desde la Edad Media, aunque su propia estructura, los arabescos de los balcones de sus casas son por sí mismos todo un espectáculo. Los balcones de esas casas se alquilan para ver los festejos taurinos de San Roque y otros como la “Bajada del Angel” el día de Resurrección; pero, en algunas de ellas, su uso es independiente de la propiedad, ya que se conserva el consuetudinario “Derecho de Vistas”, de forma que los propietarios de esa servidumbre no tienen por qué coincidir con los de la vivienda, algo que en

no pocas ocasiones ha dado lugar a pleitos. El “Derecho de Vistas”, según cuenta Jesús Marcos Mínguez en su obra “Peñafiel: el corro de los toros” (Ayuntamiento de Peñafiel y Junta de Castilla y León, 1997) se sigue manteniendo como herencia en seis viviendas de la plaza para los días en que se celebren “*funciones de toros, novillos u otras públicas en la plaza del Cosos de esta Villa*”. La mayoría de las viviendas han sido restauradas en la última década con ayudas de la Junta de Castilla y León.

La plaza es el destino de una procesión cívica que ha hecho famosa a la villa por el nombre onomatopéyico de un pasacalle, el “Chúndara”, que tiene su origen en los años cuarenta cuando el director de la Banda Municipal de Música, de origen alicantino, adaptó el pasodoble “La Entrada” de Quintín Esquembre, para acompañar a los miembros de la Corporación desde la Plaza de España a la Plaza del Coso, tras la salida de la misa

mayor. El “Chúndara”, que se ha convertido en el himno y símbolo de Peñafiel, es un reclamo que atrae a multitud de personas que se agrupan en las estrechas calles que unen las plazas de España y del Coso, para bailar y recibir la refrescante agua que los vecinos compasivos les tiran desde los balcones para aliviar los calores de agosto, siguiendo los pasos de la Banda Municipal.

De San Pablo a la Torre del Reloj

Muy cerca está la iglesia de San Pablo, una joya del gótico mudéjar; al lado, el convento de San Pablo, en su origen fortaleza mandada construir por Alfonso X el Sabio que fue convertido en convento por su sobrino Don Juan Manuel, señor de la villa de Peñafiel, para albergar su última morada. Esta



Las laderas del castillo están horadadas por bodegas.

remodelación que se produjo en el siglo XIV dio origen a la actual iglesia gótico-mudéjar. Dos siglos más tarde, se construyó la capilla de "los Manuel", de estilo plateresco, recientemente restaurada. Casi al lado de San Pablo, en la margen derecha del río Duratón, está la iglesia de San Miguel de Reoyo, de estilo herreñano, que conserva restos de la cabecera de una antigua iglesia románica del siglo XII. Muy cerca, la Iglesia de Santa María, que alberga el Museo del Arte Sacro. Al otro lado del río, cruzando por el puente del mercado viejo o por el de la Judería, se encuentra el convento de Santa Clara, recientemente vendido a una compañía privada para adaptar sus instalaciones del siglo XVII como hotel de cuatro estrellas, algo que faltaba en Peñafiel. Las últimas religiosas se trasladaron a Valladolid en 2002. El otro hotel de Peñafiel, el Ribera del Duero, aprovechó las instalaciones de una antigua fábrica de harinas. Desde allí, por el antiguo ferrial, se puede ir hacia la Torre del Reloj, el edificio más antiguo de Peñafiel. Aunque su traza actual es gótica, su origen es del siglo XI.

Al lado de la Torre, en el antiguo hospital de la Trinidad se va a construir un edificio polivalente que va a contar con un auditorio y dependencias para las distintas escuelas municipales y asociaciones, una de las cuales, la de jubilados "Pino Macareno" cuenta con más de 500 socios. Se trata de uno de los proyectos importantes para el Ayuntamiento en este mandato, pero también lo son la recuperación de los márgenes del río Duratón, cuya ejecución está pendiente de los acuerdos pertinentes de la Junta y de la Confederación Hidrográfica del Duero; la recuperación de la vieja vía del ferrocarril para poner en marcha un tren turístico; o la creación de un itinerario gastronómico enológico, junto con los principales municipios de la Ribera del Duero de Valladolid, Burgos y Soria, en el que se impliquen bodegueros y restauradores. Pero, sin duda, la esperanza de la zona es la construcción de la Autovía del Duero. El trazado contemplado en los distintos borradores ha suscitado polémicas en los últimos años, ahora, todo el mundo espera que el proyecto no se quede para siempre en el cajón. ■



La tierra

El río Duero es el eje que une a más de 100 pueblos de las provincias de Burgos, Segovia, Soria y Valladolid, extendidos a lo largo de una franja vitícola de unos 115 kilómetros de longitud y 35 de anchura, que forman una penillanura, cuyo relieve oscila entre las lomas interfluviales, con cotas de 911 metros, y los valles, con una altura topográfica situada entre los 750 y 850 metros.

Se caracteriza por una pluviometría moderada-baja (450 mm de lluvia al año) que, unida a sus veranos secos (40 centígrados) e inviernos largos y rigurosos (-18 ° centígrados), y con acusadas oscilaciones térmicas a lo largo de las estaciones, la enmarcan dentro de un clima mediterráneo, con más de 2.400 horas de sol, cuyo carácter primordial es la continentalidad. Las temperaturas medias van desde 3,57 a 21,25.

La uva

La variedad de uva característica de la Ribera es la Tinta del País o "Tempranillo", aunque hay otras como el Cabernet-Sauvignon, la Granacha Tinta o la Malbec o Merlot. Los vinos tintos, que tienen una graduación alcohólica aproximada del 12,5 por ciento, deberán tener al menos un 95 por ciento de la variedad "Tempranillo".

Los vinos salen al mercado con la calificación de "Tinto Joven" (sin permanencia en madera o con un paso por barrica inferior a doce meses); "Crianza" (han permanecido en barrica un mínimo de un año y se comercializan con posterioridad al 1 de diciembre del segundo año tras la vendimia),

"Reserva" (tienen que pasar al menos 36 meses de envejecimiento en barrica y botella y llegar al mercado después del 1 de diciembre del tercer año de la vendimia) y "Gran Reserva" (60 meses de envejecimiento, al menos 24 de ellos en barrica, seguidos de 36 meses en botella. No pueden llegar al mercado antes del 1 de diciembre del quinto año después de la vendimia).



El vino

Los vinos son de color rojo guinda, con importantes ribetes azulados, añil, violeta y púrpura, con gran intensidad de color; en la fase olfativa presentan aromas primarios acentuados y densos, en la gama de la fruta madura y las bayas silvestres (mora, zarzamora, frambuesa); en la fase gustativa son amplios en boca y plenos de sabores, con un aporte tánico, completado con una equilibrada acidez que le confiere viveza.

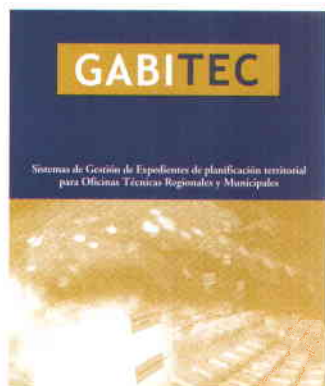
La cosecha

La cosecha de este año, pese a los daños que ocasionaron las heladas de primavera, será abundante. En la mayoría de las viñas ha sido necesaria una poda en verde aclarado de racimos, para evitar la descalificación de la uva producida en cada una de las parcelas, ya que la producción máxima por hectárea es de 7.000 kilos de uva. ■

PROYECTO EUROPEO DE MODERNIZACIÓN DE OFICINAS TÉCNICAS MUNICIPALES

DEFINICIÓN DE PROYECTO

GABITEC es un Sistema de Gestión de Expedientes de planificación territorial para Oficinas Técnicas Municipales, un plan de informatización y apoyo continuo a las oficinas técnicas de los Municipios, que les permite incorporar sistemas de gestión y planificación territorial de gestión de expedientes y gestión documental y contribuir con ello al desarrollo socio económico en el ámbito urbano.



Las líneas de actuación del programa se incluyen en las iniciativas comunitarias de fondos regionales (INTEREG IIIB) y por tanto obtienen financiación con fondos FEDER.



Actualmente el proyecto GABITEC ha ampliado sus fronteras, con GABITEC I, GABITEC II y GABITECSUD, cuyos ámbitos de actuación son la Macaronesia y el Sudoeste Europeo respectivamente.



FASES DE EJECUCIÓN

Gabitec I y II

(Canarias – Madeira – Azores)
aprobado y en ejecución.

Gabitecsud

(Portugal – España – Francia)

Pendiente de aprobación SUDO E
(Sudoeste europeo)

DESTINATARIOS

azores

Horta
Lagoa
Nordeste
Povoação
Punta Delgada
Praia da Vitoria
Riveira Grande
Villafranca do Campo

canarias

Arrecife de Lanzarote
Aruacas
Candelaria
El Paso
San Cristobal de La Laguna
Los Llanos de Aridane
San Bartolomé de Tirajana
San Miguel
Santa Lucia
Santa Ursula
Santiago Teide
Tacoronte
Tegueste
Teguise

cabo verde

Praia
Sal
Riveira Grande

madrid

El Boalo
Meco

madeira

Funchal

toledo

Illescas

portugal

Amadora
Loures
Odivelas
Vilafranca da Xira

guadalajara

El Casar

Los sistemas incluyen servicios web de consulta de los ciudadanos para conocer la situación de los expedientes urbanísticos

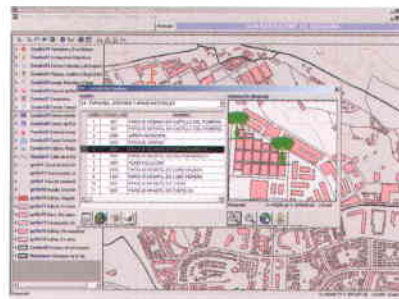
www.grafcan.com
www.gabitec-mac.org/gabitec/

DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES

Implantar en las oficinas técnicas, herramientas orientadas a la mejora de la calidad de los equipamientos y servicios públicos urbanos. Estas herramientas, con sus utilidades propias de una gestión ligada al territorio, contribuyen a facilitar el análisis y la planificación en entornos urbanos insulares y continentales.

OBJETIVOS PREVISTOS

El objetivo principal en esta primera etapa es la modernización de los procedimientos administrativos necesarios para la tramitación de los expedientes, automatizando los flujos de información en las oficinas técnicas y gerencias de urbanismo de los ayuntamientos y en la SREST de Madeira (área de Catastro), para aumentar la eficacia y la calidad del servicio a los ciudadanos, implantando un sistema informático de work flow territorial y de gestión documental. Formando a los funcionarios municipales y garantizando con apoyo continuo y personalizado la puesta en marcha del sistema definiendo los procedimientos en cada entidad así como una implantación personalizada del software.



JEFES DE FILAS

Cartográfica de Canarias S.A.
Asociación ALO Digital de Portugal.

Del portal del empleado al portal del ciudadano

El pasado mes de julio se celebró en Madrid una jornada organizada por el Grupo BCL, Meta4 e IBM Business Partner, con la colaboración de la FEMP, en la que se abordaron las posibilidades de las nuevas tecnologías, tanto al servicio del empleado local como al de la atención al ciudadano, en el marco de la modernización de las Administraciones Públicas. La Jornada se compuso de tres conferencias y una mesa redonda. Las conferencias giraron en torno a la gestión de personas en las Administraciones Públicas desde un enfoque innovador, las posibilidades de un portal para el ciudadano y la importancia de las nuevas tecnologías en la función de recursos humanos. En cuanto a la mesa redonda, los expertos participantes, procedentes de diversos Ayuntamientos españoles, se centraron en "El portal del empleado como herramienta clave para la gestión de Recursos Humanos".

El Secretario General de la FEMP, Alberto Torres, clausuró la Jornada.



EcoBus: un proyecto por la calidad ambiental

EcoBus, naturaleza en marcha, es el nombre del proyecto del Ayuntamiento de Valencia cofinanciado por la Comisión Europea, en el marco de la Convocatoria LIFE-Medio Ambiente 2002, que finalizará el próximo mes de octubre.

Este proyecto, cuya principal beneficiaria ha sido la Empresa Municipal de Transportes, que gestiona los autobuses urbanos de la ciudad, tiene como principal objetivo la eliminación de un residuo, en este caso el aceite vegetal usado, para convertirlo en un recurso mediante su reciclaje y valorización como combustible ecológico, para utilizarlo en el 25 por ciento de los vehículos de la flota total de autobuses urbanos.

Eco Bus permite aumentar la calidad medioambiental de la ciudad ya que, por un lado, evita que el aceite usado acabe en el alcantarillado y por otro, implica el uso de un combustible, el biodiésel, que disminuye las emisiones contaminantes a la atmósfera. La recogida del aceite vegetal usado en bares y restaurantes se está realizando mediante contenedores.

Posteriormente, el aceite es tratado en una planta de transformación para la obtención del biodiésel.

Cerca de 3.000 usuarios del DVD El Consultor

El éxito ha acompañado a la comercialización del DVD de El Consultor, la gran capacidad de soporte permite ofrecer conjuntamente tres productos totalmente interrelacionados: por una parte la tradicional Base de Datos de El Consultor, que incluye las consultas jurídicas contestadas por la redacción de El Consultor, jurisprudencia, legislación e informes de la Junta Consultiva de Contratación; y por otra dos nuevos productos de Bibliografía y Formularios relativos a la Administración Local.

La extraordinaria acogida de esta base de datos es consecuencia de su facilidad de búsqueda, la utilidad de las fichas-resumen que acompañan a los documentos, la incorporación de índices sistemáticos que permiten navegar y avanzar en los textos de un modo rápido y sencillo, la posibilidad de editar los formularios; y sobre todo la interrelación absoluta de todos los contenidos.



AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

OCTUBRE 2004

Máster en Políticas Públicas y Sociales

Octubre de 2004 a junio de 2006.

Organiza:

Instituto de Educación Continua, con la colaboración de la Universidad Johns Hopkins de los UEA.

Sinopsis:

Este programa forma profesionales capaces de diseñar, gestionar, administrar, planificar y evaluar políticas públicas para mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la población a través de las agencias, los programas y las instituciones de las diferentes dimensiones del estado del bienestar, el componente de la Administración pública más importante, tanto en gasto como en empleo, así como de cualquier autoridad social, sea pública o privada.

Información:

Teléfono: 935 421 850.

Fax: 935 421 808.

info@idec.upf.edu

I Jornadas de Turismo Rural

Ampuero-Ramales de la Victoria (Cantabria) del 6 al 10 de octubre de 2004

Organiza:

Turismo Rural del Alto Ason

Colabora:

Mancomunidad de Municipios del Alto Ason y Consejería de Cultura, Turismo y Deportes del Gobierno de Cantabria

Sinopsis:

Foro de debate para evaluar el desarrollo del turismo rural, aplicación de nuevas tecnologías a esta actividad, la formación profesional, las posibilidades de adecuación del entorno, el impacto ambiental del turismo rural, las medidas administrativas y el futuro de la actividad.

Información:

Teléfono: 942-622736

Fax: 942-622372

chalo@turismo_altoason.com

II Foro de Empleo y Orientación

Profesional: Una puerta abierta a tu futuro

Alcalá de Henares (Madrid), 6 y 7 de octubre de 2004.

Organiza:

Universidad de Alcalá y agendaplus.

Sinopsis:

Foro retoma de nuevo su papel de *interfaz* entre empresas y organismos por un lado y estudiantes por otro. Este año con la participación de Eurojob 2004, Alcajob ha ampliado y enriquecido su ámbito de contactos.

Información:

Universidad de Alcalá de Henares

www.uah.es

Curso: ISO 9000 en Administraciones

Locales

Madrid, 7 de octubre de 2004.

Organiza:

AENOR

Sinopsis:

Dirigido a jefes de servicio, Concejales y responsables de departamento, los objetivos de este curso son, entre otros, adquirir una visión global de las implicaciones y beneficios derivados de la implantación de un sistema de gestión de la calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2000 en el marco de los principales servicios que presta la administración pública local; y utilizar las cartas de servicio como instrumento de mejora de la calidad de los servicios públicos.

Información:

AENOR

Teléfono: 914 326 125.

Fax: 913 104 032.

formacion@aenor.es

www.aenor.es

CIBARQ 04

Pamplona, 7 y 8 de octubre de 2004.

Organiza:

Centro Nacional de Energías Renovables de España (CENER) con el apoyo institucional de la Dirección General de Transporte y Energía de la Unión Europea, el Ministerio de Vivienda de Navarra, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y la FEMP.

Sinopsis:

El objetivo de este evento es dar a conocer a los profesionales de la edificación y el urbanismo, las soluciones técnicas que distintos arquitectos, ingenieros y otros expertos de reconocido prestigio están adoptando para afrontar el reto de la reducción del gasto energético y de recursos naturales, que supone la construcción de nuevas ciudades.

Información:

Teléfono: 948 252 800.

Fax: 948 270 774.

info@cener.com

www.cener.com

XXVI Congreso Iberoamericano de Municipios

Locales

Valladolid, del 13 al 15 de octubre de 2004.

Organiza:

OICI y Ayuntamiento de Valladolid.

Sinopsis:

El Congreso abordará entre otros temas: Redes de ciudades y programas de globalización; la cooperación y subsidiariedad intermunicipal; las relaciones de los municipios con otras Administraciones; la articulación de la participación ciudadana; la financiación de los servicios públicos en un contexto descentralizado; los modelos de financiación municipal; las políticas y sistemas de gestión patrimonial; la gestión de políticas ambientales; y, la movilidad urbana y el desarrollo sostenible.

Información:

OICI

Teléfono: 34 913 643 700.

Fax: 34 913 655 482.

oici@femp.es

Ayuntamiento de Valladolid:

Teléfono: 34 983 426 200.

Fax: 34 983 356 597.

formacion@ava.es

Jornadas: "Policía Local y Protección Medioambiental"

Zaragoza, 19 y 20 de octubre de 2004.

Organiza:

CIPOL-CSL.

Sinopsis:

Estas jornadas van destinadas a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y tienen como objetivo presentar una visión de los distintos enfoques que tiene la Protección Medioambiental desde el punto de vista de la Policía Local, entre otras. Los temas que se tratarán son: la protección del Medio ambiente, una demanda social; Legislación y competencias en materia de Protección del Medio ambiente; Intervención municipal en la Protección del Medio Ambiente; La Agenda 21 Local; Intervención de las Comunidades Autónomas en la Protección del Medio Ambiente. El procedimiento Sancionador; El Delito Ecológico.

Información:

Secretaría de Formación de CIPOL-CSL

Teléfono/Fax: 976 724 153 y 665 501 473.

cipol@csl.es

Acción Formativa: "Gestión Económica y de Funcionamiento de los Servicios e Instalaciones Deportivas"

Gijón, del 20 al 22 de octubre de 2004.

Organiza:

Organiza:

Ayuntamiento de Gijón, Consejo Superior de Deportes y FEMP.

Sinopsis:

Los objetivos de esta Acción Formativa son: reflexionar acerca de la situación de los servicios deportivos municipales, analizar la estructura económica y plantear tendencias para el desarrollo y consolidación de los servicios deportivos; presentar y desarrollar los conocimientos básicos necesarios para la gestión económica de un servicio deportivo; y, analizar las principales cuestiones que afecten al ámbito de la gestión económica de los servicios deportivos municipales.

Información:

FEMP

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 667 278.

cultura@femp.es

www.femp.es

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

II Congreso Internacional: La gestión avanzada del drenaje urbano. GADU'04
Barcelona, 25 y 26 de octubre de 2004.

Organiza:

Clavegueram de Barcelona S.A. Colaboran: Ministerio de Medio Ambiente, Departamento de Medi ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya, Area Metropolitana de Barcelona, AEAS y Ayuntamiento de Barcelona.

Sinopsis:

Se ha ido imponiendo en España un modelo de gestión, de las redes de alcantarillado y drenaje urbano, llamado GADU: Gestión Avanzada del Drenaje Urbano. La modernización de la gestión que implica el modelo GADU afecta a todos sus ámbitos: planificación, proyecto, dirección de obra, explotación y mantenimiento, y es aplicable y adaptable a las circunstancias locales de cualquier municipio, sea cual sea su tamaño.

Información:

Teléfono: 932 039 293.

Fax: 932 804 643.

gadu2004@clabsa.es

www.clabsa.es

El Sistema Público de la Cultura en España: 25 años de de Gobiernos Locales democráticos. ¿Es necesario un nuevo paradigma para las políticas culturales locales?

Cáceres, del 25 al 27 de octubre de 2004.

Organiza:

FEMP.

Sinopsis:

En este curso-seminario se pretende reunir a diversos protagonistas de distintos ámbitos de la vida cultural municipal en España, con el objetivo de aportar distintas reflexiones y así intentar enriquecer el ámbito teórico, político y de gestión en el terreno de las políticas culturales locales.

Información:

FEMP

Teléfono: 913 643 700.

www.femp.es

cultura@femp.es

Acción formativa:

"Administración Local y Patrimonio Histórico"

Lugo, del 27 al 29 de octubre de 2004.

Organiza:

FEMP. Colaboran Ayuntamiento de Lugo y FEGAMP.

Sinopsis:

Acción Formativa cuyo objetivo será proporcionar una visión global y operativa que aporte soluciones a la gestión municipal del patrimonio histórico. Estará centrada básicamente en el análisis de la situación actual: legislación, gestión de planes especiales de protección del patrimonio, rehabilitación de los centros históricos, profesionales de la conservación del patrimonio, ayudas y subvencio-

nes. Asimismo, se mostrarán diversas experiencias de modelos de gestión de centros históricos españoles.

Información e inscripciones:

FEMP

Departamento de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Seguridad

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 655 482.

sostenible@femp.es

I Congreso Mundial: "Gestión de Recursos y Residuos"

Palma de Mallorca, 28 y 29 de octubre de 2004.

Organiza:

Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos (ISR). Colaboran: Consell de Mallorca y TIRME.

Sinopsis:

El reconocimiento de la especificidad insular se recoge incluso en el tratado de la Unión Europea, sin embargo la información que se origina suele hacer referencia únicamente al continente, y pocas veces los estudios técnicos y ambientales están al alcance o se adaptan a las condiciones específicas necesarias. A través de estas jornadas se pretende desarrollar un proceso de análisis y reflexión sobre la situación actual y las perspectivas ambientales futuras de los sistemas insulares, además de una mayor identificación de los problemas que afectan a la sostenibilidad en las islas.

Información:

Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos (ISR)

Teléfono: 902 197 883.

Fax: 913 882 112.

congreso@isrcer.org

www.isrcer.org

NOVIEMBRE 2004

Curso: Herramientas para una gestión municipal sostenible: Agenda 21 Local
Madrid, 3 y 4 de noviembre de 2004.

Organiza:

AENOR. Colabora SOLUZIONA Calidad y Medio Ambiente.

Sinopsis:

Dirigido a Alcaldes, Concejales y Técnicos de Medio Ambiente de Municipios, Diputaciones y Comunidades Autónomas, este curso permite familiarizarse con la aplicación de las principales herramientas de gestión de la sostenibilidad local que se encuentran disponibles en la actualidad, en especial Agenda 21 Local.

En el curso se tratarán los siguientes aspectos: Conceptos generales. Introducción al desarrollo sostenible; Técnicas y métodos de evaluación de un término municipal: agenda 21 Local, Reglamento EMAS y Norma UNE 15009:2000 EX; Estudio del medio socioeconómico; Gestión social y medioambiental en el ámbito municipal.

Experiencias de participación social; Elaboración de planes de acción; Desarrollo y seguimiento de la Agenda 21 Local: Observatorios Urbanos: Casos prácticos.

Información:

AENOR

Teléfono: 914 326 125.

Fax: 913 104 032.

formacion@aenor.es

www.aenor.es

PROMA'2004, Feria Internacional del Medio Ambiente

Bilbao, del 9 al 12 de noviembre de 2004.

Organiza:

Feria de Bilbao, con la colaboración de los Departamentos de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, el Ministerio de Medio Ambiente, la FEMP, ACLIMA e IBERIA.

Sinopsis:

La Feria plantea una nueva apuesta de futuro por la excelencia y la internacionalización. PROMA'04 amplía su oferta con la incorporación de nuevos mercados, productos, servicios, foros de debate y nuevas iniciativas en las áreas tanto convencionales como emergentes del mercado medioambiental internacional. Se replantea el alcance y contenido de la sectorización del certamen para integrar la problemática y la oferta globales del sector.

Información:

Teléfono: 944 285 400.

Fax: 944 424 222.

www.feriadebilbao.com

fib@feriadebilbao.com

IV Congreso Nacional de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo

Barcelona, del 11 al 13 de noviembre de 2004.

Organiza:

Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (NCPT). Colaboran: Generalitat de Catalunya, Ajuntament de Barcelona, Ministerio de Sanidad y Consumo y Universitat de Barcelona.

Sinopsis:

Este IV Congreso se va a centrar en temas de interés compartido, superando la tradicional división en bloques relacionados con perfiles profesionales y niveles asistenciales. Girará en torno a cuatro grandes temas: las recaídas como problema; la problemática de los grandes fumadores; crear un clima más favorable a no fumar; y ayudar a los adolescentes a no empezar. Se pretende que este Congreso tienda a acoger encuentros de las redes temáticas existentes o emergentes así como abrir opciones de reunión formal informal en torno a diversos.

Información:

SuportServeis

Calver, 30 - 08021 Barcelona

Teléfono: 932 017 571.

Fax: 932 019 789.

IVCNPT@suportserveis.com

www.suportserveis.com

Personalidades de todo el mundo participarán en los actos del XXV Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos

Entrevista con **José Luis Méndez**,
 Secretario de Estado de Cooperación Territorial
 "Queremos que las"

SUSCRIBASE

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,05 €
 24,04 € PARA **CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
 18,03 € (**PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES.**)

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
 ➤ Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 2110224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

Transición Escuela-Emplo de las Personas con Discapacidad

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

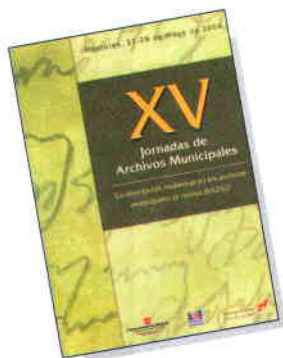


Este estudio, realizado por el grupo EPSE, analiza dos aspectos esenciales de las personas con discapacidad, como son el derecho a la educación adaptada a sus necesidades y el derecho al trabajo. Se inicia con un referente teórico de carácter normativo y programático sobre el concepto y las características de la Transición Escuela-Emplo y después se divide en dos partes bien diferenciadas. En la primera parte se realiza un análisis descriptivo sobre la situación de las personas con discapacidad, su nivel educativo, su situación laboral. En la segunda, se realiza un análisis sobre cien acciones de transición escuela-empleo dirigidas a personas con discapacidad, con el objetivo de conocer la organización, desarrollo y aplicación de los distintos tipos de acciones formativas, de orientación profesional y adaptación laboral que se ofertan a estas personas.

XV Jornadas de Archivos Municipales

Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid

El Grupo de Archiveros Municipales de Madrid en colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles y la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid celebraron, los días 27 y 28 de mayo de 2004, las XV Jornadas de Archiveros Municipales cuyas ponencias y comunicaciones recoge este libro y que tratan de: La



descripción multinivel en los archivos municipales: la Norma ISAD (G), ISAD (G) y la clasificación archivística, ISAD (G) y la gestión documental. Aplicación de la Norma ISAD (G) al plan de archiveros municipales. La normalización y el control de los puntos de acceso en la descripción archivística: fórmulas de colaboración para el control de autoridades. Una aplicación informática para la descripción multinivel. La relación entre ISAD (G) y EAD: una aplicación práctica a la colección de pergaminos del Archivo Municipal de Córdoba. La descripción de una colección virtual. La recuperación de la cartelería de las Ferias de Córdoba. El análisis de contenido y el control del vocabulario en los archivos municipales. El tesoro de archivos municipales

Señales Ambientales 2002: Referencias para el Milenio

Ministerio de Medio Ambiente



En este informe se analiza la situación del medio ambiente en Europa. Es el tercero de una serie basada en indicadores elaborados por la Agencia Europea del Medio Ambiente. Estas evaluaciones regulares constituyen una referencia clave para controlar la integración del medio ambiente en las políticas económicas y sectoriales (como la agricultura, la energía, el transporte, el turismo, etc.) y el progreso hacia el desarrollo sostenible. Ofrece los avances alcanzados en

cuestiones como el cambio climático, la contaminación atmosférica, aguas continentales y costeras, los flujos de residuos y materiales, el suelo y los bosques.

Escala para la descripción estandarizada de servicios para personas con discapacidad en España "DESDE"

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



La presente publicación surge como resultado del proyecto de investigación "Descripción Estandarizada de Servicios de discapacidad en España" promovido por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales y la Universidad de Cádiz, desarrollado en 2002 y que ha consistido en la adaptación del instrumento *European Service Mapping Schedule* (ESMS) utilizado para la descripción estandarizada de servicios de salud mental para la descripción estandarizada de los servicios de discapacidad. La obra consta de dos volúmenes. En el primero se ofrece el origen, desarrollo y aplicaciones. En el segundo se presenta el mapa de servicios para discapacidad. El objetivo de la obra es la creación de un marco conceptual y operativo de la evolución de servicios de discapacidad, para contribuir a la mejora del conocimiento de los mismos y de su distribución territorial, a fin de mejorar la gestión y planificación y comparar la provisión de servicios entre las distintas Comunidades Autónomas españolas y otros Estados de la Unión Europea, de cara a optimizar la atención a este colectivo.

Que los ciudadanos no caigan en el desánimo

El 2 de octubre de 1979, los veinte Alcaldes de las ciudades españolas más pobladas (el "grupo de los veinte") celebraron su segunda reunión en un hotel de Sevilla para fijar posturas comunes ante las dificultades económicas de sus respectivos Ayuntamientos que les impedían poner en marcha las reformas con las que habían ganado las elecciones. De la reunión salieron tres peticiones a los demás poderes públicos y a los ciudadanos en general: resolver la situación financiera, participar en el proceso de elaboración de una nueva Ley de Régimen Local —el Gobierno había prometido que antes del día 15 de ese mismo mes enviaría un proyecto de ley al Parlamento— y pedir a los ciudadanos que no caigan en el desánimo y el derrotismo al no ver resueltos los problemas de sus municipios, un desánimo, por otra parte, "cuidadosamente fomentado" por quienes desconfiaban de la eficacia de los Ediles democráticos.

A esas alturas, los Alcaldes todavía reclamaban que se hiciera efectiva la asignación pendiente de 37.000 millones de pesetas destinados a paliar las deudas del ejercicio predemocrático de 1978, a través del Banco de Crédito Local (el mes de junio anterior habían conseguido que en los presupuestos de ese mismo año se incluyera la cantidad de 60.000 millones de pesetas por ese concepto) y que la carga financiera por la liquidación de las deudas se contemplara en los Presupuestos Generales del Estado de 1980. También pedían la compensación por los ingresos de la contribución urbana, la participación en un 10 por ciento de los impuestos indirectos y el 50 por ciento en los ingresos procedentes del juego. Y, como quiera que uno de los principales problemas con que se encontraron los Ayuntamientos democráticos fué la mala gestión recaudatoria, propusieron la constitución de consorcios para la gestión de las contribuciones territoriales. Por pedir, reclamaron la inclusión de una partida en los presu-

puestos del 80 para atender gastos extraordinarios y para equipamientos.

Ese mismo mes de octubre ocurrieron otros hechos relevantes para el futuro institucional español. El proceso autonómico, que estaba ya en marcha en la mayoría de las regiones españolas (con problemas en

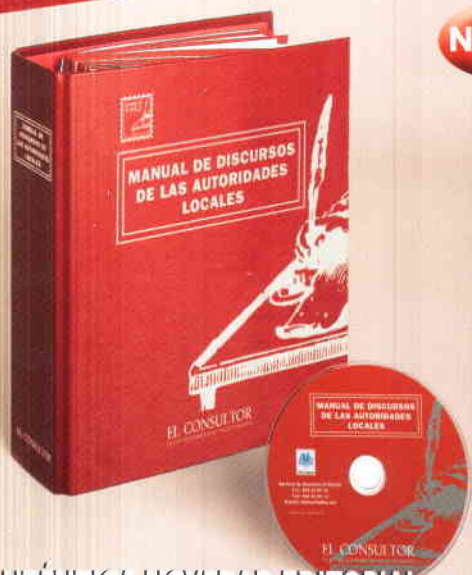
Castilla y León donde una parte de los Ayuntamientos se inclinaba por la integración regional y otros por procesos de ambas provincias en solitario), tuvo un hito el día 25 con la ratificación, mediante referéndum, de los Estatutos de Autonomía de Cataluña y del País Vasco. ■

Aquellos 7.000 millones de pesetas correspondientes a la participación de los Ayuntamientos en el impuesto sobre gasolinas, sólo supusieron un pequeño alivio.

Otras noticias

- Juan Morano Masa (UCD) es el nuevo Alcalde de León tras la repetición de las elecciones en varios colegios electorales, mientras en la localidad navarra de Adiós, donde también se repitieron las elecciones, ninguno de los 117 vecinos con derecho a voto acudió a las urnas.
- Ricard Pérez Casado, hasta entonces Concejal de Urbanismo, es elegido Alcalde de Valencia, tras la dimisión del anterior Alcalde.
- El Gobierno permite la colaboración entre el INEM y las Corporaciones Locales para que los parados puedan trabajar en obras y servicios municipales y provinciales sin que dejen de percibir el seguro de desempleo ni pierdan su derecho a las prestaciones que reciben.
- El Senado aprueba el cambio de denominación de la provincia de Logroño por La Rioja.
- El Congreso Internacional de Ciudades Mártires y Víctimas de todas las Guerras, celebrado en Guernika, pide que el cuadro homónimo de Picasso sea devuelto a la emblemática ciudad vasca.
- Los movimientos partidarios de la despenalización del aborto celebran manifestaciones en la mayoría de las capitales del país en solidaridad con un grupo de mujeres encerradas en Bilbao.
- Los Ayuntamientos de Palma de Mallorca y de San Sebastián estudian acudir a créditos de entidades extranjeras para financiar sus necesidades.
- El Ayuntamiento de Toledo acuerda en un pleno querellarse contra los que contaminen el Tajo.
- El Ayuntamiento de Madrid celebra por primera vez la Semana Municipal de la Educación. "Hay que aplicar todos los conocimientos a la vida social para mejorar la convivencia y conseguir la paz", les dijo el Alcalde Tierno Galván a los alumnos participantes. ■

NUEVO



AUTÉNTICA NOVEDAD EDITORIAL

Recopilación de modelos de discursos a pronunciar por las Autoridades Locales, según la variedad de situaciones, características del orador, auditorio, etc.

Se introducen en los discursos variaciones en función de la tendencia política del orador, de si desempeña labores de gobierno u oposición, de si gobierna en coalición o en solitario, etc. El Manual no sólo es útil para políticos locales gobernantes, sino para cualquier cargo electo.

1 Tomo de hojas cambiables

Muy práctico y cómodo. Los contenidos se actualizan 3 veces al año

CD-ROM con discursos editables

Muy útil para personalizar su discurso. Se actualiza igual que el Tomo

1 Discurso personalizado gratis

Con la suscripción Vd. puede solicitar un discurso a su medida gratuito cada año

UNA OBRA ÚNICA EN EL PANORAMA EDITORIAL

- **Guía real y práctica** para que los políticos locales puedan encontrar una ayuda a la hora de comunicarse con los ciudadanos.
- **Dirigido principalmente a Concejales y Alcaldes**, y por tanto, y en lo que pueda beneficiarles, a los funcionarios municipales y al resto de personal del Ayuntamiento.
- **Aporta ideas e iniciativas al político**, fundamental para «llegar a quienes le escuchan».
- **Expresa mejor sus ideas**. Un discurso completo en cuanto al fondo puede no aportar nada si no es dialécticamente brillante.
- **Complementado con un CD-ROM**, podrá imprimir cualquier discurso. Al ser editables podrá adaptarlo a la situación concreta que se le presenta a quien debe hablar en público.
- El suscriptor puede solicitar la elaboración de un discurso al año a medida o personalizado, **completamente gratis**.
- Una obra única en el panorama editorial. **No existe nada similar en el mercado español**.

Autor: Enrique Muñoz López (Abogado y ex Alcalde)
Con la colaboración de la Redacción de El Consultor

CONTENIDO DE LA OBRA:

- **Normas y directrices generales** a la hora de hablar en público.
- Intervenciones relativas a la **adquisición y pérdida de la condición de corporativo** (toma de posesión, renuncia, moción de censura, etc.).
- Discursos **plenarios** de carácter general (presupuesto, presentación de programa de gobierno...).
- Discursos de carácter **institucional y protocolario**.
- Intervenciones **dirigidas específicamente al personal de la Administración local** de que se trate.
- Intervenciones de **contenido social** (bodas civiles, aniversarios, relaciones con otras instituciones como la Universidad, la Cruz Roja o la Guardia Civil).
- Áreas de **Gestión Territorial** (Urbanismo, Obras y Servicios, Transporte, Vivienda o Medio Ambiente).
- Área **Administrativa** (Régimen Interior, Personal, Participación Ciudadana, Seguridad, Hacienda y Contratación y Compras).
- Áreas **Socio-Cultural y Económica** (Educación, Cultura, Juventud, Mujer, Deportes, Servicios Sociales, Sanidad y Empresa, Empleo).
- Situaciones **especiales** (fallecimientos, catástrofes, disturbios...).

SI DESEA MÁS INFORMACIÓN:

LA LEY

www.laley.net

EL CONSULTOR
DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

C/ Collado Mediano, 9. 28230 Las Rozas (Madrid)
Tel.: 902 42 00 10 - Fax: 902 42 00 12
e-mail: elconsultor@elconsultor.es

www.elconsultor.es



Utilizamos ladrillos
tecnológicos,

para construir
Ciudades Digitales.

Para construir una "Ciudad Digital" hay que utilizar las más expertas tecnologías, integrarlas y ponerlas al servicio de las tareas cotidianas de la comunidad.

Por eso, Intel, Cisco Systems, Informática El Corte Inglés y Microsoft han creado "**Iniciativa Ciudades Digitales**":

La capacidad de los líderes en tecnología informática del mundo, aunada al conocimiento de la vida local del mayor especialista nacional en prestación de servicios informáticos a la Administración Pública.

Con todos los "ladrillos" necesarios para edificar auténticas "ciudades digitales" que permitirán:

- ■ Poner las más avanzadas tecnologías al servicio real de las personas.
- ■ Acercar la vida de la ciudad a sus vecinos, facilitando el acceso a servicios de toda índole.
- ■ Mejorar la eficacia de los servicios públicos para los ciudadanos del municipio.
- ■ Fomentar el desarrollo del tejido empresarial local.

Estudiaremos sus planes.
Le presentaremos nuestros planos.

Solicite más información en el **902 100 365**
o visite www.ciudadesdigitales.org

intel.

CISCO SYSTEMS



EMPOWERING THE
INTERNET GENERATION™

INFORMÁTICA

El Corte Inglés

Microsoft



Iniciativa
Ciudades Digitales
La respuesta tecnológica
en Administración Local